CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1651 DE 2024

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1

CONTRATISTA DE INETRVENTORÍA
CONSORCIO INTERCONSULTORES

CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024

CONTRATISTA DE OBRA
BALER INGENIERIA SAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

PERIDODO DEL 7 DE JULIO DE 2024 AL 6 DE AGOSTO DE 2024

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Notariado y Registro realiza contratación para hacer la interventoría al contrato 1653 de 2024 cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).

Asi las cosas cada una de las sedes a intervenir tiene un recurso asignado y un alcance inicial, de acuerdo a los estudios previos realizados por la entidad contratante.

En el presente documentos se presenta el informe y estado actual de las intervenciones a realizar para conocimiento de la entidad contratante.

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA

1. Numero de informe:	2
2. Periodo al que corresponde el informe:	Del 7 de Julio de 2024 al 6 de Agosto de 2024.
3. Nombre del contratante:	Superintendencia de Notariado y Registro
4. Nombre del contratista:	Baler Ingeniería SAS
5. Valor del contrato:	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($1.466.972.277)
6. Plazo del contrato:	El plazo de ejecución será de Cuatro (4) meses calendario a partir de la suscripción del acta de inicio
7. Fecha de inicio del contrato:	7 de junio de 2024
8. Fecha de vencimiento del contrato:	6 de octubre de 2024
9. Fecha de prórroga:	N/A

10. Valor Adiciones:	$0.00
11. Fecha de suspensiones	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.Numero de informe:	2
2. Periodo al que corresponde el informe:	Del 7 de Julio de 2024 al 22 de Agosto de 2024.
3. Nombre del contratante:	Superintendencia de Notariado y Registro
4. Nombre del contratista:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
5. Valor del contrato:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.840.693)
6. Plazo del contrato:	El plazo de ejecución será de Cuatro (4) meses y Quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio
7. Fecha de inicio del contrato:	7 de junio de 2024
8. Fecha de vencimiento del contrato:	21 de octubre de 2024
9. Fecha de prórroga:	N/A
10. Valor Adiciones:	$0.00
11. Fecha de suspensiones	N/A

2. ASPECTOS TECNICOS

1. Descripción del Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia.

Como es de conocimiento general el contrato tienen 2 sedes a intervenir. Cada una de ella cuenta con su respectivo presupuesto y programación de obra, que fue enviada por el contratista de obra y aprobada por la interventoría y la supervisión.

1. Sede Bogotá Centro: Esta sede inicia actividades desde el 14 de junio de 2024, de acuerdo a los lineamientos contractuales.

   A la fecha del presente informe se cuenta con un porcentaje de obra programada de 23.45% vs un porcentaje de obra ejecutada de 21.89%, evidenciando un atraso de la obra ejecutada de 1.56% con respecto a la programación de obra.

   Se avanza a buen ritmo a medida que permite el espacio entregado por la supervisión en las actividades de instalación de piso en granito mármol y en instalación de cielo raso en fibra mineral.

   Por la limitante del espacio entregado la programación actual es probable que necesite una contingencia para el siguiente periodo ya que es posible no se pueda avanzar en ejecución de acuerdo a lo programado.

   Se solicita a la supervisión el retiro de cámaras, módems y repetidores localizados en cielo raso para poder avanzar sin contratiempos en la instalación de cielo raso nuevo, pero hasta el momento no se ha realizado esto en su totalidad.

   Se debe plantear como se puede avanzar en los espacios exteriores del cerramiento actual para poder mantener el ritmo de ejecución y poder cumplir con las actividades dentro del plazo contractual a la fecha.

   Las actividades realizadas en el presente periodo fueron las siguientes:

   a. DESMONTE DE APARATOS DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS SANITARIOS Y LAVAMANOS
   b. DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO
   c. CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM
   d. CERÁMICA FORMATO 25X35CM
   e. VINILO TIPO 1, 3 MANOS.
   f. ALISTADO DE PISO 2CM
   g. PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO
   h. PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS.
   i. PISO GRANITO MARMOL

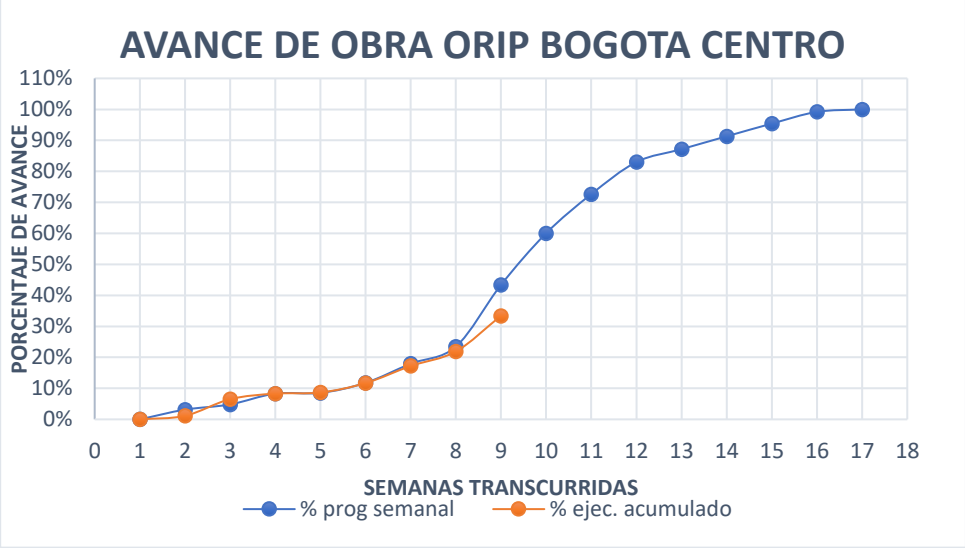
Avance Semanal

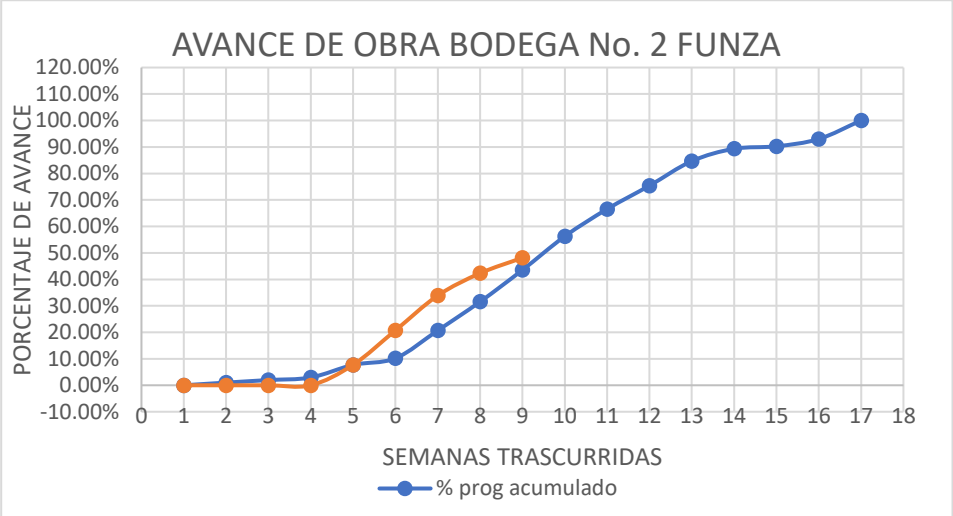
Semana	% Programado	% Ejecutado
Semana 5	8,53%	8,65%
Semana 6	11,78%	11,69%
Semana 7	17,94%	17,21%
Semana 8	23,45%	21,89%

Sede Bodega No. 2 Funza: Esta sede inicia actividades desde el 17 de junio de 2024 en vista que la visita de socialización de alcance fue postergada por temas como cierre de vías para acceso a la bodega, falta de celaduría en la bodega por parte de la entidad contratante, verificación de actividades no previstas para la ejecución de la intervención y aprobación de insumos a emplear en la ejecución de las intervenciones. Actividades en físico de obra inician a partir de 9 de Julio del presente año.

A la fecha del presente informe se cuenta con un porcentaje de obra programada de 31.55% vs un porcentaje de obra ejecutada de 42.30%, evidenciando un avance de la obra ejecutada de 10.75% con respecto a la programación de obra aprobada por la interventoría, y puesta en práctica a partir del 22 de Julio de 2024.

2. Gráfico resumen de la Programación de Obra





3. Relación de Informes semanales

Se adjuntan los informes semanales correspondientes al presente periodo en el capítulo de anexos.

4. Control y manejo de equipos y/o maquinaria

BOGOTA-CENTRO

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
PALUSTRE	BUENO
LLANAS	BUENO
ESPÁTULA	BUENO
MACETA	BUENO
PUNTERO	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
MARTILLO DEMOLEDOR	SI
PULIDORA	SI

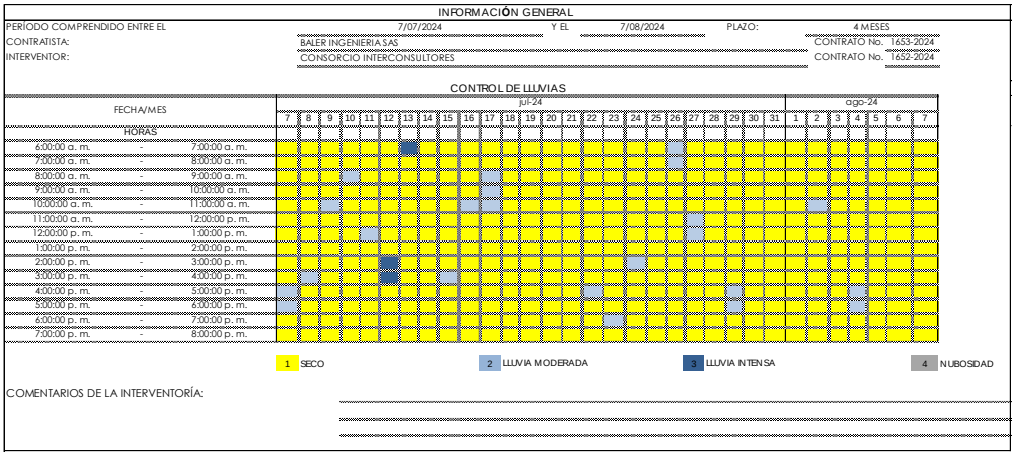
FUNZA

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
BISTURI	BUENO
BROCHAS	BUENO

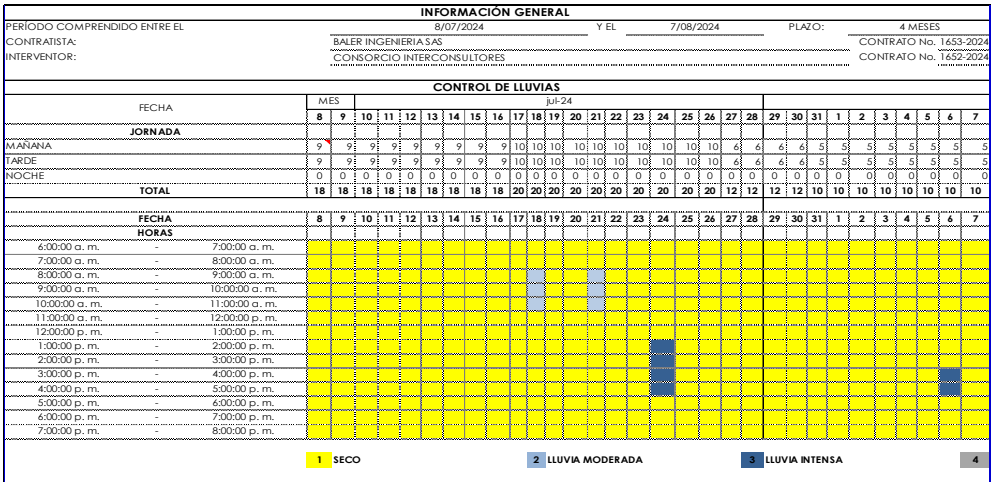
PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
AIRLESS TITAN	SI
PULIDORA	SI

5. Relación de la Información climática: Aun que las actividades a realizar en su mayoría son bajo cubierta, se presenta la relacion de la información climática para las sedes objeto de intervención.

BOGOTA - CENTRO



FUNZA



6. Relación de Certificados de calidad de materiales
Se adjuntan en los anexos.

7. Revisión de especificaciones técnicas contractuales:
Se realizó la revisión de los ítems con mayor impacto económico de las especificaciones contractuales, a los cuales esta interventoría después de la revisión, realizó un comparativo entre la especificación técnica suministrada por la entidad y las propuestas por el contratista de obra, donde se evidenció las especificaciones técnicas, características y

composición de los insumos y dando aval del insumo propuesto por el contratista ya que cumple con las especificaciones solicitadas.

Una vez se cuente con el aval de la interventoría, se está a la espera de una a probación por parte de la entidad contratante, de acuerdo a los lineamientos suministrados por la supervisión.

Algunos de los ítems a los que se le da esta revisión más detallada son los siguientes:

- 4.08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)

- 13.14. PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS

- 13.14. PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS

8. Control de personal

Personal de la obra BODEGA Archivo No. 2 FUNZA

	NOMBRES	CEDULA	CARGO	ARL	PENSION	SALUD	EXAMEN MEDICO	FECHA DE INGRESO
ADMINISTRATIVOS								
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1077968979	DIRECTOR DE OBRA	SURA	PORVENIR	SANITAS	OK	18/06/2024
2	DENNIS GODOY	1030573612	RESIDENTE SST	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OK	09/07/2024
3	LADY AGUIRRE	1022347445	DIRECTORA OBRA	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
4	BECKEMBAUER FONSECA NIÑO	1022371695	RESIDENTE DE OBRA	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	09/07/2024
5	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1010025843	APOYO SST	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	18/06/2024
MANO DE OBRA								
7	JULIO LUQUE ORTIZ	1070985657	MAESTRO DE OBRA	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	08/07/2024
8	JESUS ALEJANDRO LUQUE	2995740	MAESTRO DE OBRA	SURA	COLPENSIONES	FAMISANAR	OK	08/07/2024
9	DANIEL FELIPE LUQUE	1003557779	MAESTRO DE OBRA	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	08/07/2024
10	ALEJANDRO CARRANZA LOBATON	80492582	OFICIAL	SURA	PORVENIR	SURA	OK	11/07/2024
11	ALFONSO DE AGUAS	1064066124	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	NUEVA EPS	OK	11/07/2024

Personal de la obra ORIP BOGOTA CENTRO

	NOMBRES	CEDULA	CARGO	ARL	PENSION	SALUD	EXAMEN MEDICO	FECHA DE INGRESO A OBRA
				ADMINISTRATIVOS				
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1077968979	DIRECTOR DE OBRA	SURA	PORVENIR	SANITAS	OK	18/06/2024
2	DENNIS GODOY	1030573812	RESIDENTE SST	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OK	18/06/2024
3	LADY AGUIRRE	1022347445	DIRECTORA OBRA	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
4	JORGE ENRIQUE GAMEZ LESMES	1118558704	RESIDENTE DE OBRA	SURA	COLFONDOS	NUEVA EPS	OK	18/06/2024
5	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1010025843	APOYO SST	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	18/06/2024
6	ORIANA VALERY VANESSA ROZO MUÑOZ	1121939938	INSPECTOR DE OBRA	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	12/07/2024
				MANO DE OBRA				
7	YHONNY CAMILO LEYTON LOZANO	93022194	ENCARGADO	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	18/06/2024
8	JESUS ALBERTO QUIROGA VASQUEZ	1000469466	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	CAPITAL SALUD	OK	18/06/2024
9	MARLON ANDRES MARIN FRANCO	1022945746	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
10	JAIME DIAZ RODRIGUEZ	79971274	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	SURA	OK	18/06/2024
11	CARLOS EDUARDO BUSTOS SANCHEZ	80183814	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	27/06/2024
12	JULIAN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS	1060646075	OFICIAL	SURA	PORVENIR	SURA	OK	15/07/2024
13	EDWIN ORLANDO MELO RODRIGUEZ	1019031726	OFICIAL	SURA	COLPENSIONES	FAMISANAR	OK	25/07/2024
14	JUAN CAMILO MADRIGAL GOMEZ	1007710542	AYUDANTE	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	OK	25/07/2024

9. Control de ensayos

A la fecha no se ha requerido ensayos.

10. Relación de comités de obra y/o visitas de obra:

Se adjuntan los comités de seguimiento realizados hasta la fecha.

11. Relación de APUS Ítems no previsto o complementario.

No.	Descripción
BODEGA CELTA FUNZA	

1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER
NP-5	MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURAACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Relación de solicitudes de prorroga
   A la fecha no se han presentado solicitudes de prórroga.
2. Relación de solicitudes de adiciones
   A la fecha no se han presentado solicitudes de adición.
3. Relación de solicitudes de suspensiones
   A la fecha no se han presentado solicitudes de suspensión.

4. Porcentaje de tiempo transcurrido del contrato: 49.58% = 60 días

5. Relación de correspondencia enviada y recibida. Se adjunta listado de comunicaciones enviadas y recibidas.

4. ASPECTOS FINANCIEROS CONTROL DE COSTOS Y PROGRAMACION

1. Programación financiera, Programado vs ejecutado.

Teniendo en cuenta el flujo de caja presentado por el contratista de obra y los avances presentados en los informes semanales, se presenta el siguiente informe.

Es de tener en cuenta que de acuerdo a la forma de pago la cual reza:

"Se efectuará el primer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión."

"Se efectuará un segundo pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión."

"Se efectuará un segundo pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión."

"Se efectuará el pago final del 10% del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato."

Por lo anterior a la fecha no se ha realizado ningún pago teniendo en cuenta los porcentajes de obra ejecutada y su representación financiera.
Bogotá - Centro

% programado acumulado	% ejecutado acumulado	Diferencia en % acumulado
23.45%	21.89%	-1.56%

De acuerdo a la tabla anterior el contratista lleva un valor de $88.550.139,46 de obra ejecutada a la fecha en el frente de ORIP BOGOTA CENTRO.

Por lo anterior a la fecha, el primer pago del 30% del contrato se encuentra en trámite teniendo en cuenta los porcentajes de obra ejecutada y su representación financiera.

Bodega No. 2 Funza

% programado acumulado	% ejecutado acumulado	% variación acumulada
31.55%	42.30%	10.75%

De acuerdo a la tabla anterior el contratista debería llevar un valor programado de $343.692.801,88, y se ha ejecutado $474.219.975,60 de obra a la fecha en el frente de BODEGA No. 2 FUNZA.

De acuerdo a lo anterior se presenta la siguiente tabla resumen de total del contrato de obra.

valor prog	valor ejecutado	PROG TOTAL	EJEC TOTAL
$ 88,550,139.46	$ 82,689,049.17	6.04%	5.64%
$474,219,975.60	$524,490,134.12	32.33%	35.75%
$562,770,115.06	$607,179,183.29	38.36%	41.39%

Por lo anterior y de acuerdo a la forma de pago el contratista de obra a la fecha ya tiene permitido cobrar el primer 30% del contrato de obra, el cual es de un valor de $440.091.683,10.

2. Relación de pagos realizados
   A la fecha no se relacionan pago, ya que no ha habido pagos.

3. Equilibrio económico o financiero del contrato de obra.
   A la fecha el contrato se encuentra en equilibrio económico o financiero.

4. Relación de Actas de mayores y menores cantidades
   Se anexan acta de mayores y/o menores cantidades.

5. Relación de actas de recibo parcial y/o final.
   A la fecha no hay acta de recibo parcial y/o final de obra.

5. ASPECTOS LEGALES

1. Actualización del estado de las pólizas.
   A la fecha las polizas se encuentran al día.

2. Informe detallado de incumplimiento del contratista de obra en caso de que se aplique.
   A la fecha no se cuenta con informes de posible incumplimiento.

3. Acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de obra.
   A la fecha no se han tomado acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de obra, ya que no ha habido incumplimientos.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

1. Impactos generados
   Se anexa informe de las sedes a intervenir

2. Tratamiento y manejo de RCD
   Se anexa informe de las sedes a intervenir

3. Fichas ambientales
   Se anexa informe de las sedes a intervenir

4. Control conservación materiales Orden y aseo
Se anexa informe de las sedes a intervenir

5. Otras actividades realizadas

o Seguridad y salud en el trabajo
Se anexa informe de las sedes a intervenir

o Relación de actividades de alto riesgo
Se anexa informe de las sedes a intervenir

o Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
Se anexa informe de las sedes a intervenir

o Reunión copasst

Se anexa informe de las sedes a intervenir

o Reunión comité de convivencia o Personal del contrato y verificación de aportes SST

Se anexa informe de las sedes a intervenir

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SG-SST

Se anexa informe de las sedes a intervenir

TECNICAS:

- Se le solicita al contratista de obra por medio de los comités de seguimiento semanal, que termine las actividades de cada una de las fases antes de pasar a una nueva fase de ejecución en la sede de Bogotá Centro. Pues abarca mucho espacio, lo que dificulta el normal desarrollo de las actividades de ofician en el día a día.
- Oficializar las actas de vecindad con las entidades que quedan cerca a la oficina de la superintendencia de notariado y registro, para evitar posibles inconvenientes con estas a fututo.
- Se requiere definir el tipo de material de cielorraso a utilizar, ya que esta actividad empieza a relejar atrasos en esta actividad que ya debió haber iniciado.
- El día 5 de agosto durante la visita a la obra de la dirección de la NSR se propuso realizar la pintura de piso en color azul, con la señalización en color amarillo, tema que aún se encuentra en estudio y definición oficial por parte de la entidad.

ARQ. RICARDO MANSILLA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERCONSULTORES

COMUNICACIONES ENVIADAS

FECHA	ENTIDAD	REMITENTE	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	ASUNTO
8-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0035	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	RADICACIÓN DE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA.
5-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0036	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA - BODEGA No. 2 FUNZA
5-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0037	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA - BODEGA No. 2 FUNZA - CONSOLIDADO
10-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0038	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 4 DE INTERVENTORÍA – ORIP BOGOTÁ CENTRAL Y BODEGA No. 2 FUNZA
10-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0039	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 4 DE OBRA – ORIP BOGOTÁ CENTRAL Y BODEGA No. 2 FUNZA

10-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0040	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiz. Representante Legal Ciudad.	OBSERVACIONES A PROGRAMACION DE OBRA
10-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0041	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiz. Representante Legal Ciudad	RESPUESTA REVISIÓN ESTADO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA DE BODEGA FUNZA. - SUPNOTFUN-044-2024
13-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0042	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiza. Representante Legal Ciudad.	POSIBLE INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
5-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0043	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – ORIP BOGOTA CENTRO
5-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0044	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – ORIP BOGOTA CENTRO
12-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0045	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – ORIP BOGOTA CENTRO

12-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0046	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – ORIP BOGOTA CENTRO
12-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0047	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	REMISIÓN BALANCE BODEGA No. 2 FUNZA. CONCILIADO Y APROBADO, SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS - SUPNOTFUN-038-2024
14-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0048	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiz. Representante Legal Ciudad.	OBSERVACIONES A PROGRAMACION DE OBRA
14-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0049	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiza. Representante Legal Ciudad.	POSIBLE INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
15-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0050	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	RADICACIÓN DE INFORMES MENSUALES 1 DE OBRA E INTERVENTORÍA

16-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0051	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	OFICIALIZACIÓN AJUSTE DE PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA. - BOGOTA CENTRO
16-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0052	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA - BODEGA No. 2 FUNZA
18-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0053	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	NOVEDADES 2 DE SERVICIO DE AGUA EN BODEGA No. 2 FUNZA. - SUPNOTFUN-056-2024
18-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0054	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 5 DE INTERVENTORÍA Y OBRA – ORIP BOGOTÁ CENTRAL Y BO-DEGA No. 2 FUNZA
18-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0055	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	AVAL DE FICHAS TECNICAS – RESPUESTA A SUPNOTFUN-055-2024

19-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0056	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	OFICIALIZACIÓN AJUSTE DE PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA. - BODEGA No. 2 FUNZA V2
22-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0057	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad	SOLICITUD DE FORMATOS PARA FACTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA
22-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0058	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	TRASLADO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INSUMOS PARA ITEMS DE EJECUCIÓN- FUNZA - SUPNO-TFUN-061-2024
23-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0059	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – BOGOTA -CENTRO
23-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0060	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – BOGOTA -CENTRO

23-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0061	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS – BOGOTA - CENTRO
24-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0062	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 6 DE INTERVENTORÍA Y OBRA – ORIP BOGOTÁ CENTRAL Y BO-DEGA No. 2 FUNZA
24-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0063	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiza. Representante Legal Ciudad.	SOLICITUD DE COMPARATIVO DE FICHAS TECNICAS DE CIELO RASO
24-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0064	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – BOGOTA -CENTRO - SUPNOTFUN-064-2024
25-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0065	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – BODEGA No.2 FUNZA

26-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0066	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA – BODEGA No.2 FUNZA
29-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0067	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiza. Representante Legal Ciudad.	APROBACIÓN CAMBIO DE PERSONAL DE OBRA
29-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0068	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro – SNR Ciudad.	APROBACIÓN CAMBIO DE PERSONAL DE OBRA
31-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0069	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro – SNR Ciudad.	TRASLADO DE SOLICITUD DE DEFINICIONES TECNICAS PENDIENTES-SUPNOTFUN-060-2024.
31-jul-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0070	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 7 DE INTERVENTORÍA Y OBRA – ORIP BOGOTÁ CENTRAL Y BO-DEGA No. 2 FUNZA
2-ago-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0071	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiza. Representante Legal Ciudad.	LLAMADO DE ATENCIÓN – SEGUIMIENTO DE CONDUCTO REGULAR

2-ago-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0072	Señores: BALER INGENIERIA SAS Att: Ing. Lady Aguirre Ortiza. Representante Legal Ciudad.	OBSERVACIONES A ACTA DE COBRO NO. 1 – 30% BODEGA 148 CELTA TRADE PARK FUNZA
8-ago-24	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ARQ. RICARDO MANSILLA	NSR- INTER-DIR-1651-0073	Señores: Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Att: Ing. Jaqueline Guzmán Herazo. Supervisión Superintendencia de Notariado y Registro - SNR Ciudad.	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 8 DE INTERVENTORÍA Y OBRA – ORIP BOGOTÁ CENTRAL Y BO-DEGA No. 2 FUNZA

COMUNICACIONES RECIBIDAD

FECHA	ENTIDAD	REMITENTE	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	ASUNTO
8-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-040-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de ingreso material-FUNZA
8-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-041-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Remisión documentación personal obra BODEGA FUNZA.
9-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-042-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Remisión listado actualizado personal obra BODEGA FUNZA.
9-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-043-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	REMISION INFORME SEMANAL No 3 FUNZA E INFORME No 4 ORIP BOGOTÁ.
10-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-044-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RESPUESTA A COMUNICADO OBSERVACIONES A PROGRAMACION DE OBRA V2
11-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-045-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Fichas técnicas de Aislante – Pintura estructura y pintura piso.
11-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-046-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de ingreso personal operativo-BOGOTA
11-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-047-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RETIRO DE RCD- ORIP BOGOTÁ
11-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-048-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de ingreso personal

11-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-049-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de ingreso personal
12-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-050-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de ingreso personal-BOGOTÁ
16-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-054-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Remisión documentación personal obra BODEGA FUNZA.
17-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-055-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Fichas técnica pintura vinilo T1.
17-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-056-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Novedad servicio de agua en la Bodega Archivo No. 2 Funza Cundinamarca.
18-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-057-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Balance de obra actualizado ORI Bogotá.
18-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-058-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Justificación tecnica sanitario alongado tipo push.
22-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-061-2024	Señores SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA Y REGISTRO - SNR ING. JACQUELINE GUZMAN HERAZO. Supervisión SNR.	Aprobación de fichas técnicas ítems 13.13, 13.14, 13.15 y 13.18.
18-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-059-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Radicación de informe semanal 5 Funza

19-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-060-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Balance de obra actualizado ORIP Bogotá V2
23-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-062-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	REMISION INFORME SEMANAL No 6 FUNZA E INFORME No 6 ORIP BOGOTÁ.
23-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-063-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de ingreso personal-BOGOTÁ
24-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-064-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ingreso de personal- Actividades ORIP- BOGOTA
25-07-024	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-065-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud ingreso personal obra
26-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-066-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ficha técnica de Aislante.
26-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-067-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud ingreso vehículos parqueadero DNP
30-jul-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-068-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de definiciones técnicas pendientes.
31-06-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-069-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Solicitud de recursos adicionales para Bodega Funza y Bogotá.

1-ago-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-070-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Remisión listado actualizado personal obra BODEGA FUNZA.
2-ago-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-071-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Estado de ingreso de personal.
6-ago-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-072-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	REMISIÓN INFORME SEMANAL INFORME No 8 ORIP BOGOTÁ
6-ago-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-073-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Acta de cobro No. 1 – 30% Bodega 148 Celta Trade Park Funza,
9-ago-24	BALER INGENIERIA	LADY AGUIRRE ORTIZ	SUPNOTFUN-074-2024	Señores CONSORCIO INTERCONSULTORES ARQ. RICARDO J. MANSILLA B. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Alcance y balances financieros ORI Bogotá – Funza bodega No. 2.

ACTAS DE COMITE DE SEGUIMIENTO

CONTRATO:	CTO 1653 DE 2024
FECHA:	10 - de julio de 2024
HORA DE INICIO:	8:30 pm
HORA DE TERMINACIÓN:	9:15 pm
SITIO DE REUNIÓN:	Virtual

TEMAS TRATADOS:

Comité de obra Bogotá y Funza

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Director de Interventoría expone los avances de obra iniciando con Bogotá centro, evidenciando que tiene programado 7.66%, contra un ejecutado de 8.31%, mostrando avance en ejecución, de igual manera solicita que el contratista de acuerdo a la reprogramación que se presentará con el informe de la presente semana tenga en cuenta las fases y las áreas de ejecución, ya que se encuentra ejecutando la fase 1, y se esta realizando parte de la fase 2, el objetivo de realizar esta programación por fases es la de intervenir los espacios en áreas especificas sin tener que ocupar todo el espacio, teniendo en cuenta que se encuentra funcionando, por tal motivo se sugiere que se cumpla con los tiempos de ejecución de las fases, e iniciar estas en los tiempos programados para evitar conflicto entre las partes de las áreas, entendiéndose que para temas de rendimientos, desmontes, y retiros es más funcional manejar estas actividades por grandes cantidades, se debe manejar acorde a los cronogramas establecidos por las fases. En el trascurso del día se revisará la programación. La interventoría el día de ayer recibió los informes semanales, con su respectiva revisión de los residentes de interventoría, en el trascurso del día serán radicados a la supervisión.

En la obra de Funza esta empezando a presentar atraso, debido a temas de aprobación de NPs, estos se esta revisando junto con el contratista, el día de hoy queda conciliado tanto los precios que se encuentran en la base de datos de la entidad, como los que cuentan con soporte (cotización), tema que se encuentra avanzado, para el conocimiento de la supervisión.

En el balance para el tema de pintura se había cotizado el tema del acabado de la pintura de la estructura de cubierta de funza, sin incluir el resto del proceso como es el alistamiento de la superficie, retiro de pintura existente, aplicación de imprimante, anticorrosivo etc. El contratista solicita programar una mesa de trabajo para analizar el alcance del ítem contratado con el fin de incluir el anticorrosivo, revisando que cantidades se puede reducir para dar manejo y conservar el valor del contrato de este frente de obra. El director de la interventoría propone realizar una revisión preliminar entre obra – interventoría y cuando estén las partes de acuerdo, presentarlo a la supervisión, propuesta que estuvo de acuerdo la supervisión.

La supervisión, expresa que en la obra de Bogotá centro se reporta adelanto en las actividades, pero de manera visual se aprecia misma cantidad de demolición, por lo que no visualiza mayor avance. Por otra parte, ha dado indicaciones respecto a las actas de entrega de las sillas y los escritorios y no le han llegado, ya que la no entrega de estos elementos puede resultar afectado el contratista por causa de cualquier daño que sufran estos, la supervisión entregó el formato para la entrega de estos elementos a la profesional SISO del contratista, la supervisión solicita que la entrega de las actas se realice en el trascurso del presente día. La registradora de la sede centro le trasmite las quejas de los funcionarios de la sede (inconvenientes con la obra), donde la supervisora como mediadora esta conciliando con los funcionarios y expresa que la obra avanza dependiendo de los espacios que le asignen, conociendo las implicaciones que genera una obra, solicita adecuar la protección con poli sombra donde se encuentran las divisiones, adicionalmente requiere el apoyo de las partes para mitigar el impacto que genera hacia los funcionarios.

La supervisión pregunta si el piso escogido por el coordinador, la registradora y la supervisión continúa siendo el mismo, a lo que la ing. del contratista responde que se debió cambiar debido a que esa tonalidad no se consigue en el mercado y está muy demorado el suministro de este material. El contratista suministrará las muestras que se consigue comercialmente en el trascurso del día para definir con celeridad este tema, ya que este Item representaría un gran avance en la ejecución del contrato, adicionalmente de la ejecución de esta actividad afectaría la realización de otras labores. Se aclara que el piso seria el mismo de granito, cambiaria el tono. En el trascurso del día el contratista hará entrega de estas muestras a la interventoría con el fin de que el día de hoy se defina el material a utilizar, y se adelantará la proyección del acta para verificar, y posteriormente aprobar. La interventoría solicita que, para temas de cambios de especificación en

materiales, en acabado, por proveedores del producto, quede documentado en un acta, con la aprobación de la supervisión, o en su defecto que se consigne en el libro de obra, con el fin de dejar registrado la trazabilidad de los cambios propuestos, con el fin de evitar inconvenientes con el uso de otro material. La supervisión pide que le entreguen las muestras, ya que esta decisión se toma junto con la registradora y el coordinador, ya que anteriormente se había tomado una decisión con el piso a utilizar, por lo tanto, requiere informar del cambio de material para evitar inconvenientes con la entidad. La interventoría ya había solicitado realizar la entrega de las muestras al residente de obra con el material que se consigue en el mercado, con el fin de tomar la decisión con prontitud, y así no llegue a variar por temas de stock del material.

La interventoría respecto al tema de demolición de los pisos solicitó realizar un acta de vecindad que se realizaría con FONADE, consulta si se realizado esta acta. El contratista informa que no ha sido posible contactar con el personal indicado por la supervisión, el día de hoy ubicara a la persona para realizar el acta en mención. La supervisión solicita que agilicen el tema de la entrega de las actas de vecindad con el fin de evitar inconvenientes con los funcionarios de FONADE, que se también el de la plazoleta, ya que se tiene entendido que cuando llueve se tiene filtraciones esta zona. La interventoría le recuerda al contratista que cualquier afectación preliminar que se presente en este momento le asumen la responsabilidad al contratista, por lo tanto, es importante darles prioridad a las actas de vecindad. La supervisión requiere que la entrega de las actas de vecindad se realice el día de hoy. El contratista comenta que antes de iniciar la demolición y ejecución de actividades en los espacios levanta un acta de vecindad, dado caso que ocurra algún inconveniente ya cuenta con una primera acta. La supervisión solicita que estas estén aprobadas por la entidad correspondiente para que sean válidas las actas. Se realzará la documentación en conjunto con el funcionario representante de FONADE para no tener inconvenientes.

La supervisión expresa que en cuanto a los permisos de ingreso de personal tuvo muchos inconvenientes debido a problemas internos con la entidad, y saltos en el protocolo de solicitud de ingreso, por lo tanto aclara que para realizar estas solicitudes se debe presentar con dos días hábiles de antelación, siguiendo el conducto regular (contratista – interventoría, interventoría - supervisión), la supervisión no recibirá solicitudes de ingreso sin que venga con la revisión y aprobación de la interventoría. Durante el día se enviará una relación con el personal autorizado para el ingreso, recordando que si hace falta algún personal, remitirlo con anterioridad.

PÁGINA:	**4**	**DE:**	**7**	**ACTA No. 8**

La supervisión solicita cargar la documentación de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP, corrobora que se encuentran las actas de inicio, los informes semanales, por lo tanto, la supervisión enviará a las partes la lista de chequeo para la documentación requerida de anexar en la plataforma. La interventoría aclara que anteriormente se entregaba a través de la interventoría la documentación, pero ahora tanto el contratista como la interventoría cargara la documentación en la plataforma. Los cronogramas (Funza – Bogotá centro) quedaran aprobados en el trascurso del día informa la interventoría. Respecto a los informes mensuales, como se había acordado en actas anteriores el contratista tendría plazo de presentar el informe el día de hoy, se revisará, y en dado caso que haya observaciones se devolvería para presentar a la entidad el día 15 de julio. El contratista informa que se encuentra ajustando el informe, por tal motivo no alcanzara a presentarlo a la interventoría sino hasta mañana.

La supervisión recuerda realizar la entrega de las actas de entrega del mobiliario de Bogotá centro, para tener más espacio, y evitar inconvenientes con estos elementos, y se indicó la persona quien recibe. El contratista comenta que ya había remitido un acta dirigida a la interventoría de lo que se había retirado y lo que se iba a entregar, por lo tanto, se debe ajustar el documento, incluyendo la persona autorizada a recibir.

Respecto a los aparatos sanitarios, la supervisión pregunta sobre la viabilidad de que estos aparatos sean de push, a lo que el contratista no lo ve viable debido a que para resolver lo del piso se debió ajustar el presupuesto y cambiar el tipo de sanitario. La interventoría corrobora que los aparatos ya están en obra, por lo tanto, dificultaría más realizar el cambio.

la supervisión pregunta respecto al tema del cielorraso, si se consiguió las especificaciones técnicas conforme a la solicitud de la entidad, interventoría comenta que el contratista ya recibió las nuevas fichas técnicas, se encuentra consolidando la información para presentación, se les solicito el comparativo, documento que no se ha recibido, se está a la espera de recibir la documentación para su revisión. La interventoría recalca respecto a que existen insumos que suplen la misma necesidad al material planteado, por lo tanto, se le sugirió al contratista presentar el insumo que más se asemeje a la ficha técnica suministrada por la entidad. La supervisión está de acuerdo en que sea el insumo que mas se asemeje, presentar la sustentación, para socializarlo a la entidad.

PÁGINA:	**5**	**DE:**	**7**	**ACTA No. 8**

La supervisión aclara que en el comité pasado se acordó que la parte de pintura de muros de las bodegas no se ejecutará y se va a realizar la parte de oficinas de segundo piso, quedando sin pintura el sistema porticado de la bodega. El contratista comenta que se pasaría del presupuesto, ya que para pintura de bodega solo se tiene contemplado los pórticos, a lo que se propone pintar solo las oficinas, ya que esta estructura de concreto no se evidencia que requiera mayor intervención. La interventoría consulta respecto a si se decidió no pintar los muros de las bodegas, que objetivo tendría pintar los pórticos, a lo que el contratista reitera su propuesta de realizar la actividad de pintura sobre techo y muros de las oficinas quitando los pórticos de la bodega. La supervisión está de acuerdo siempre y cuando se intervengan solo los muros de oficina. El contratista realizara unos ajustes en el item para poder incluir esta actividad en parte del techo.

La supervisión informa respecto a una filtración que se presenta en uno de los techos y consulta su verificación. El contratista evidentemente confirma que se verifico esta filtración que se encuentra ubicada en el tercer piso, una de las posibles causas es por una teja que presenta deformidad por causas externas, cuando se cuente con EPPs adecuados en la zona se verificara más en detalle, igualmente estas reparaciones de cubierta ya están contempladas en el presupuesto.

La supervisión consulta si el inmueble ya cuenta con servicio de agua, a lo que el contratista responde que no se cuenta con este recurso desde las redes, por ahora se está utilizando del tanque de reserva que se activó al momento de accionar los tacos de energía. La interventoría requiere que se solucione el tema del agua antes de que vuelva un punto crítico para la ejecución de las actividades.

El contratista solicita el listado del personal autorizado para ingresar para poder citar el personal sin que se presenten los inconvenientes del día de ayer. La supervisión realizo la entrega de este listado el día de ayer, salvo un conductor el cual no se incluyó en la lista, en el trascurso del día entregara el listado actualizado. La profesional SST del contratista pregunta respecto al material a ingresar, si se debe enviar la solicitud con días de antelación, ya que a veces se ingresa con diferentes vehículos o distinto conductor. La supervisión aclara que si se debería solicitar con anticipación, debido a lo complejo que es el ingreso, por lo tanto solicita que el contratista se programe para el momento de ingreso de insumos y materiales.

PÁGINA:	**6**	**DE:**	**7**	**ACTA No. 8**

El contratista expone las conclusiones y compromisos de parte del contratista quedando asi:

Bogotá centro

- Realizar el acta de cambio de materiales
- Acta de entrega de mobiliario
- Entrega del informe de obra

Funza

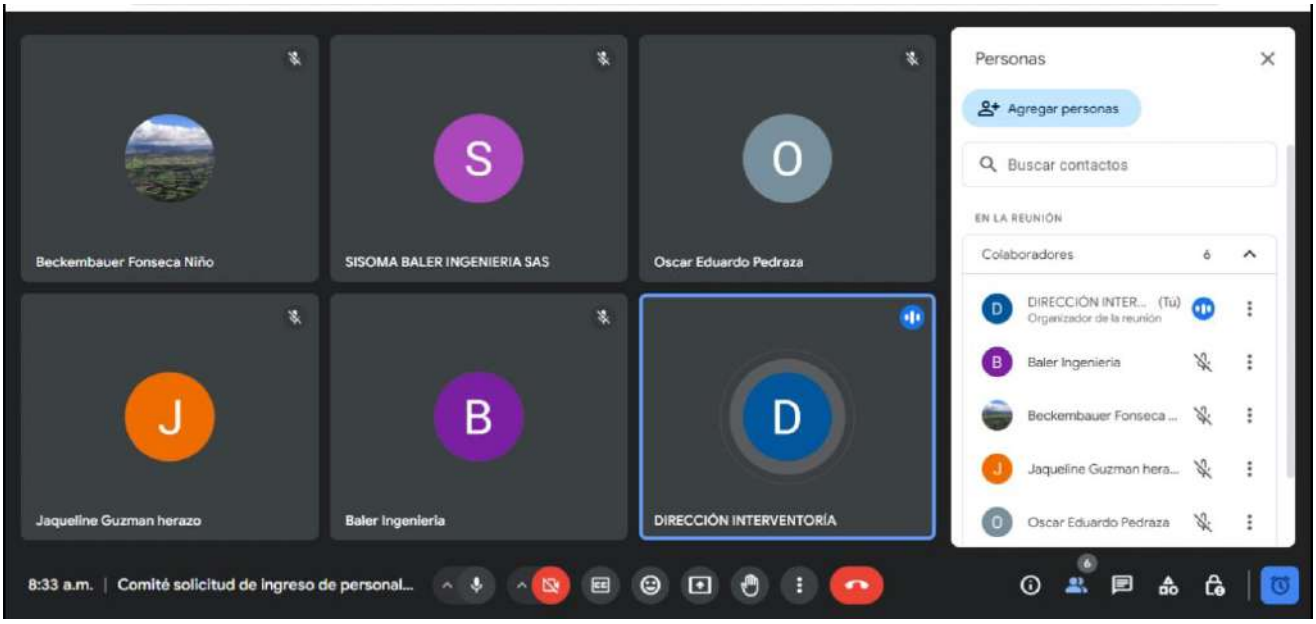
- Aplicación de pintura acrílica para el segundo piso, excluyendo los pórticos de bodega.
- Entrega de ficha técnica de anticorrosivo

La supervisión solicita el retiro del escombro así no cuente con el viaje completo, y le recuerda al contratista la protección con lona verde sobre los cubículos que están solicitando. Adicionalmente le están solicitando que la obra entregue las luminarias para que queden incluidas en el acta en la sede de Bogotá centro.

PÁGINA:	**7**	**DE:**	**7**	**ACTA No. 8**

ACTIVIDADES PENDIENTES:	**RESPONSABLE:**

ASISTENTES	**REPRESENTANTE DE:**	**FIRMA**



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: GA - DMIF - PR - 01 - FR - 07
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Fecha: 05-09-2018

PÁGINA:	1	DE:	3	ACTA No.

CONTRATO:	1653 DE 2024
FECHA:	17-07-24
HORA DE INICIO:	4:00 PM.
HORA DE TERMINACIÓN:	5:00 PM
SITIO DE REUNIÓN:	Oficina de Registro Bogotá - S

TEMAS TRATADOS:

Recorrido de obra. Compromisos
Avance de obra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. la ing Jaqueline Manifiesta la molestia de los trabajadores de la Unidad. Se solicita Por Parte del Personal de Obra e interventoría mantener abierta la Reja de ingreso Para ayudar a evacuar el Polvo.
   - Tambien la ingeniera Propone se despache al Segundo PISO Para evitar la afectación.
2. El contratista de Obra revisara nuevamente el balance de Obra con las actividades Actuales Para Saber el estado del Contrato; lo enviaran el dia de Mañana.
3. la interventoria entregara un oficio en base a la Justifi-

cacion técnica que aportara el contratista a Razón de la solicitud de cambio de aparatos sanitarios eso lo entregarán el dia de mañana.

4. El color de las Paredes de atencion al Publico Sera de Color blanco no gris, indicado Por la Ing Jaqueline

5 Subir los documentos al Secop de obra el interventoria en base al Check List enviado.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: GA - DMIF - PR - 01 - FR - 07
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Fecha: 05-09-2018

PÁGINA:	3	DE:	3	ACTA No.

ACTIVIDADES PENDIENTES:	RESPONSABLE:

ASISTENTES	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Arq. Laura Cordillo	Interventoría	
Arq. Ricardo Mansilla	Interventoría	
Jacqueline Rodríguez	Supervisión SNR	
Lcdo. Alvaro	Contratista	

CONTRATO:	
FECHA:	09 de agosto de 2024
HORA DE INICIO:	8:30 am
HORA DE TERMINACIÓN:	9:45 am
SITIO DE REUNIÓN:	Virtual

TEMAS TRATADOS:

Fichas técnicas pintura de piso y cielorraso– Solicitudes de directora de SNR – Presentación de cielorraso - Balance

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La interventoría expresa que ya se tiene un color definido para la aplicación de pintura para el piso de la bodega, de acuerdo con la visita de la dirección de la SNR a la obra de Funza, donde se propuso que se realice en tono azul, y con la demarcación en color amarillo. La supervisión confirma que si se tomó esta decisión en reunión con la dirección de la SNR. El contratista encuentra viable la decisión del tono a utilizar, además confirma que se encuentra dentro de la disponibilidad en el mercado tanto del tono de piso, como del tono de la demarcación. La supervisión recomienda de manera reiterativa, tener cuidado con que el material sea el aprobado por la entidad y su implementación, adicional solicita tener el mayor cuidado para con los acabados de las actividades a realizar, que sea de la mayor calidad a fin de evitad reclamos e inconvenientes con el personal de la SNR, adicionalmente informa que recibió comentarios respecto a la visita de la SNR a la obra por la inasistencia del personal de obra, y que la supervisión les reporta que este acontecimiento surgió debido a las demoras en las autorizaciones de ingreso de personal, que a causa de esto no asistió el personal de la obra.

El contratista realiza la presentación de la ficha técnica de un material para el cielorraso de la bodega de Funza, donde expresa que este material cumple con las especificaciones técnicas y que adicional a esto cuenta con la disponibilidad de la cantidad requerida para realizar la actividad, a diferencia del otro proveedor, quien no cuenta con la cantidad

suficiente para cubrir el área requerida. La interventoría solicita presentar de manera oficial la propuesta del material, con los respectivos soportes de que cumple con los parámetros y especificaciones, adicional a esto justificando con soportes documentales la propuesta de recomendar el proveedor del material. El contratista entregará esta documentación antes del mediodía del día de hoy. La supervisión reitera que esta documentación se anexe evidencia de la disponibilidad de stock de material de cada proveedor para poder tomar una decisión, coincidiendo con la solicitud de la interventoría.

La interventoría expone que la coordinación de la SNR realizó una serie de solicitudes durante la visita a la bodega y en recorrido a la obra se menciona una cubierta para la terraza de la bodega donde se encuentran las vigas expuestas, el cambio de la escalera central por una más amplia por temas de emergencia, la instalación de un montacargas para libros y documentación que va del primer al segundo nivel, y el traslado de una cocineta que se encuentra en el segundo nivel pasarlo al tercer nivel. La supervisión solicita de acuerdo con la visita de la coordinación de la SNR a la bodega de Funza, le sea suministrada las cotizaciones de, la cubierta para la terraza de la bodega, el cambio de la escalera central, y la instalación de un montacargas para libros y documentación que va del primer al segundo nivel, adicional a esto revisar el traslado de la cocineta. El contratista realizara el respectivo estudio, teniendo en cuenta la información de la base de datos de la entidad para analizar este presupuesto.

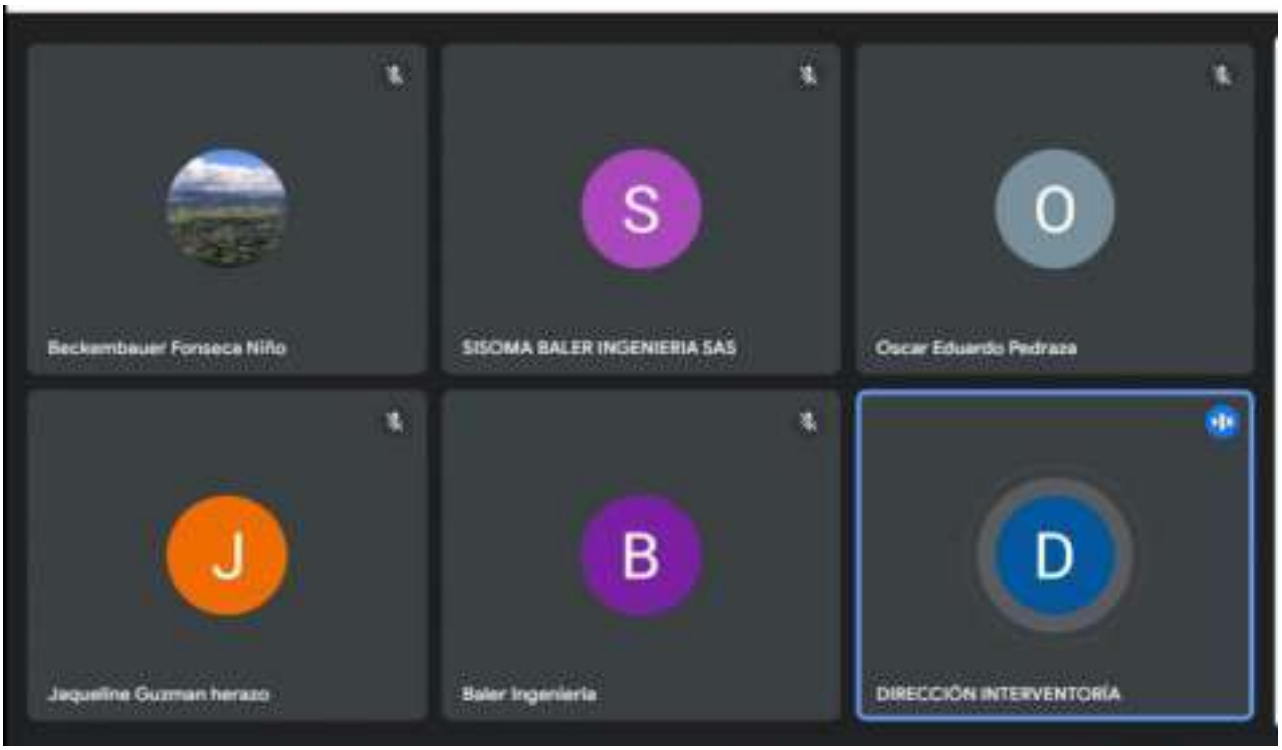
Para la obra de Bogotá, la interventoría encuentra necesario realizar una adición o balance, ya que se requiere del alistado de piso, para la ejecución de actividades. La supervisión solicita que haya supervisión constante por parte del contratista y de la interventoría, en la zona de parqueadero donde se presentó la filtración de agua. La interventoría expresa que dicha filtración se presentó debido a una falla entre las juntas de los edificios, y por estos espacios se resultó la filtración, adicionalmente se recomienda realizar el proceso de sellado de estas juntas, con el fin de evitar inconvenientes al momento de realizar limpieza, o mantenimiento a las edificaciones.

En cuanto a los acontecimientos presentados por circulación de personal particular ajeno a la obra dentro del proyecto, la supervisión expresa que conciliando con las partes involucradas el encargado trasmitió las disculpas con la Ing. de la supervisión por su modo de proceder, adicional a esto la supervisión solicita reforzar la señalización y los cerramientos para evitar estos inconvenientes. La interventoría está de acuerdo con la supervisión que se debe de reforzar el cerramiento, y la señalización de los espacios en

obra, además sugiere usar cintas de peligro para demarcar estos espacios, a fin de alertar sobre los riesgos de cruzar por estas zonas, y que por lo tanto se encuentra restringido el paso.

Se realiza la socialización de los balances por parte del contratista, quien lo realizo en conjunto con la interventoría, iniciando por el proyecto de Bogotá centro, exponiendo los ítems y aclarando que las cantidades ya han sido corroboradas en sitio. Para la sede de Funza se revisan las actividades, se evidencia que se retiró la actividad NP-6 de REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO. La supervisión solicita replantear el retiro de esta actividad, Ya que sea disminuir algunas actividades o la eliminación de otras actividades, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del inmueble, y dejar lo más estético posible para el momento de hacerle entrega a la entidad.

ACTIVIDADES PENDIENTES:		**RESPONSABLE:**
ASISTENTES	**REPRESENTANTE DE:**	**FIRMA**



NSR- INTER-SST-1651-0012

Bogotá D.C. 12 de agosto de 2024

Señores:
SNR
Att: Ing. Jackeline Gúzman
Ciudad.

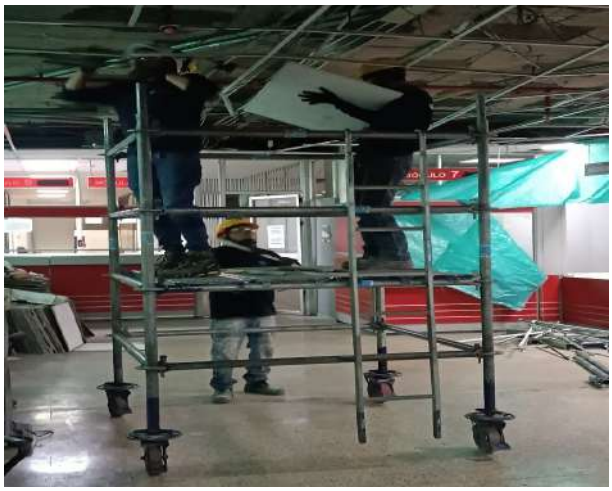
Referencia: CONTRATO 1653 del 2024

ASUNTO: INFORME MENSUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL 7 DE JULIO A 7 DE AGOSTO 2024 – BOGOTÁ

En cumplimiento del contrato de la referencia y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema Ambiental, se hace participe el informe del Sistema Integrado de Gestión en la sede de ORIP Bogotá (Calle 26 #13-49 Int. 202) del periodo comprendido del 17 de junio al 10 de julio del 2024, el cual tiene como objeto relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S. resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad nacional vigente ***(Decreto 1072 del 2015)*** por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo **(*Resolución 0312 del 2019)***, la cual establece los estándares mínimos para la ejecución del **SG-SST.**

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. DEFINICIONES
4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES GENERALES
6. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
7. SEGURIDAD INDUSTRIALES
8. TRABAJO DE ALTO RIESGO
9. INSPECCIONES PLANEADAS
10. PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
11. REUNIÓN COPASST
12. REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA
13. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST
14. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
15. RESUMEN DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES
16. INDICADORES
17. REGISTRO ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN
18. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS
19. MANEJO DE MAQUINARIA , EQUIPOS Y VEHÍCULOS
20. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO
21. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
22. IMPACTOS GENERADOS
23. TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD
24. FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
25. CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES
26. ORDEN Y ASEO
27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en este informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar las condiciones de salud y seguridad de la empresa a partir de una política de Salud en el Trabajo que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción del personal.
Este documento contiene, además, las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, partiendo de la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por la definición de los planes de acción hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos ciclos de mejora. Estas responsabilidades llevan implícitas, la participación de los equipos de trabajo en la identificación de los peligros y la definición de las medidas de prevención y control.

La Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los que hacemos parte de este proyecto " ***Baler Ingeniería, Interconsultores y Superintendencia de Notariado y Registro"*** quienes con nuestro compromiso de auto-cuidado en Salud se posibilita la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la Enfermedad Laboral.

2. DEFINICIONES

- **PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:** Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE:** Forma parte del Sistema de Gestión Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, que facilita la administración de los riesgos asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar, y mantener la política y objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la organización.

- **POLÍTICA DE SALUD EN EL TRABAJO**: son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- **FACTOR DE RIESGO**: Se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: Contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

- **GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD)**: Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.

- **CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD**: Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO**: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

3. OBJETIVO GENERAL

Relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERIA S.A.S, en la elaboración del informe No.2 resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de Gstión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y obligaciones establecidas para la ejecución del contrato de No. 1653 DE 2024 OBJETO: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)" del periodo comprendido del 18 de junio de 2024 al 7 de julio de 2024.**

4 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA N°	NO. 1653 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA	BALER INGENIERÍA S.A.S
PLAZO INICIAL	MESES (4) CUATRO MESES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1651 de 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"**

5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se continúan con actividades de demolición de piso

- Así mismo el material RCD, se deja en lonas, en un acopio provisional debidamente organizado, ya que no se cuenta con una zona adecuada de puntos de acopio.
- Continua con la enchapada del baño
- Se repella piso del baño
- Se estuca zona de baño
- Así mismo las zonas se le hace el debido cerramiento, junto con las señalizaciones correspondientes.
- Se coloca piso en la zona hasta la fecha intervenida.
- Se coloca piso de tableta de granito
- Se realiza el retiro de material de RCD

6 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Como se sabe el Covid-19 es una pandemia que tuvo sus inicios y empezó a propagarse y así tener una epidemia a nivel mundial, con ello la organización mundial de la salud (OMS), la declaro una emergencia de salud publica de importancia internacional el 30 de enero de 2020, Los protocolos de Bioseguridad se establecen para tomar medidas necesarias para prevención de posibles contagios de COVID 19. Comprende la evaluación del cumplimiento de las medidas generales establecidas en el protocolo de Bioseguridad adoptado por el contratista al inicio del contrato, así como de las disposiciones reglamentadas por el gobierno nacional donde se realizaron las siguientes actividades.

Desde junio del año 2022 se levantó las medidas en contra del COVID 19 sin embargo el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S en supervisión de INTERCONSULTORES tomó las siguientes medidas para evitar contagios durante el periodo del 7 de julio de 2024 hasta el 07 de agosto de 2024.

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Lavado de manos y desinfección
- Durante el periodo del presente informe no se ha presentado personal con ninguna sintomatología de alarma en cuanto a COVID 19.

7 SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S, hace cumplimiento al SG-SST en supervisión de la interventoría, haciendo uso de los recursos suministrados para ello, así mismo cumple cada uno de sus estándares establecidos, en ORIP Bogotá centro, entre una de las obligaciones del SG-SST, realizar charlas a la parte operativo, realizar inspecciones, permisos de trabajo, etc.

8 TRABAJO DE ALTO RIESGO

En las actividades que se han venido ejecutando solo se realizaron actividades con ROTO-MARTILLO lo cual se cataloga como trabajo en caliente; se llevó a cabo seguimiento para eliminar o minimizar el riesgo de accidentes durante los trabajos en caliente, a través del establecimiento de lineamientos y requisitos para herramientas, equipos y condiciones de los trabajadores al realizar trabajos en caliente.

Lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar que las condiciones de trabajo sean seguras para los colaboradores que intervengan en la actividad.
- Verificar que se realicen los Análisis de Riesgos (ATS) exigidos para las tareas a realizar, teniendo en cuenta los factores que puedan lesionar al personal involucrado.
- Verificar el diligenciamiento de los permisos de trabajo necesarios, para realizar las respectivas actividades.

9 INSPECCIONES PLANEADAS

Se realiza inspecciones en cuanto a herramientas manuales y actividades de orden y aseo en obra como lo establece la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 en su artículo 3° establece que utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

10 PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA SAS haciendo el cumplimiento del SG-SST, tiene un programa de capacitaciones donde se evidencia lo planeado durante el lapso del presente contrato, así mismo aquellas inducciones cuando personal nuevo ingrese y reinducciones que se requieran hacer al personal después del tiempo seleccionado.

En el mes de julio se realizaron 3 inducciones.

INDUCCIONES REALIZADAS	
NOMBRES Y APELLIDOS	**FECHA DE INGRESO**
JULIAN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS	15-07-2024
EDWIN ORLANDO MELO RODRIGUEZ	25-07-2024
JUAN CAMILO MADRIGAL GOMEZ	25-07-2024

11 REUNIÓN COPASST

El día 02 de agosto el contratista BALER INGENIERÍA realizó la conformación del vigía, el cual se deja evidencia en anexo. Como lo establece el decreto 1072 de 2015 Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST Por ende se realiza nombramiento de vigía ocupacional.

12COMITÉ DE CONVIVENCIA

El día 27 de junio de 2024, se realizó conformación del comité de convivencia laboral, el cual se deja evidencia en anexo.

13PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST

En el periodo comprendido del informe y al momento de realizar el ingreso del personal operativo y administrativo el contratista BALER INGENIERÍA realiza la debida afiliación a seguridad social y/o pago de planilla de parafiscales.

14MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Este ítem comprende la verificación por parte de la interventoría en la realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos como también las pausas activas durante las jornadas laborales.

15 RESUMEN DETALLADO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES PRESENTADOS DESDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el frete de trabajo en la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)en la sede Bogotá centro de la fecha del 7 de julio de 2024 al 07 de agosto 2024 no se han presentado accidentes ni incidentes laborales.

16INDICADORES

Durante el periodo del presente informe del 7 de julio de 2024 al 07 de de 2024 no se presentaron accidentes en obra.

Se anexa cuadro de caracterización de accidentalidad donde se evidencia indicadores según el periodo del presente informe.

HHT = No. Trabajadores periodo * No. Horas trabajadas/semana * No. Semanas periodo

Indice Frecuencia (IF) = $\frac{\text{No. Accidentes de trabajo en el periodo} * 240.000}{\text{HHT}}$ Rel

Constante K = 240.000

Indice Severidad (IS) = $\frac{\text{No. Días perdidos o cargados period}}{\text{HHT}}$

Indice Lesiones Incapacitantes (ILI) = Indice Frecuen

Tasa de Frecuencia (TF) =

Ta
S

Mes	No. Trabajadores	HHT	No. Accidentes trabajo	No. Día de incapacidad	Indice Frecuencia (IF)	Indice Severidad? (IS)	Indice Lesiones Incapacitantes (ILI)	Tasa?Frecuencia (TF)	Tasa Severidad (TS)
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio	8	1.536	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	8	1.536	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
TOTALES PROMEDIO	**16**	**3.072**	**0**	**0**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Clasificación de la Accidentalidad	No. Casos (Eventos)	No. Días
Por Mes		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO	0	0
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	**0**	**0**



17 REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene contemplado la entrega de dotación y EPP para cada uno de sus colaboradores como lo indica la resolución 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

A continuación, se describe los elementos de protección personal suministrados durante:

- Casco de seguridad (color Amarillo para el personal operativo de obra y casco blanco para personal directivo y administrativo).
- Guantes de vaqueta y/o nitrilo negro de acuerdo a actividad ejecutada.
- Protector para sistema respiratorio (tapabocas).
- Protector auditivo (de inserción para personal en general y de copa para operadores de maquinaria y equipo generador de ruido).
- Protección para ojos (mono gafas, de seguridad)



18 INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS

En el periodo comprendido del presente informe no se llevaron a cabo actividades en alturas.

19 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el tiempo de actividades se manejaron herramientas y/o equipos como: taladro rotomartillo, pulidora se dejan anexos de los permisos correspondientes.

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
PALUSTRE	BUENO
LLANAS	BUENO
ESPÁTULA	BUENO
MACETA	BUENO
PUNTERO	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
MARTILLO DEMOLEDOR	SI
PULIDORA	SI

20 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO

Desde el inicio de obra en Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el contratista ha dispuesto en todas las áreas que se intervinieron en el periodo comprendido del informe, la debida señalización y el debido cerramiento.

21 AMBIENTAL

Se esta manejando un acopio temporal en una parte de la zona de trabajo, ya que no se ha dejado un lugar apropiado para el tipo de materiales que se esta usando, lo que es RCD.

22IMPACTOS GENERADOS

No se tienen impactos generados en el periodo de este informe.

23TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD

Se esta haciendo un acopio temporal ya que no han suministrado un lugar apropiado para este, de igual forma durante el periodo del mes se realizó el retiro del RCD.

24. FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
ALFA QUICK	SI
CEMENTO ARGOS	SI

25. CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES

El personal operativo deja todos los materiales debidamente acopiados, con la señalización correspondiente.

26ORDEN Y ASEO

En la obra en ORIP Bogotá centro, se realiza el debido orden y aseo en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.

27CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último mes de ejecución de actividades en Bogotá la profesional SST hace su respectiva charla y protocolo antes de dar inicio a la jornada laboral pero se retira del sitio tipo 8 pm. En su reemplazo hay una vigía que se encarga de informar sobre cualquier eventualidad relacionada a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se recomienda capacitar a la vigía en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo así como establecer un procedimiento de evacuación ante emergencias.

Por otro lado el contratista BALER INGENIERÍA:

- Cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.
- Realiza capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.
- Realiza charlas para prevenir accidentes.
- Realiza inspecciones a herramientas para prevenir posibles accidentes.
- Realiza conformación de vigía ocupacional.
- Hace seguimiento a indicadores de accidentalidad lo cual durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
- Realiza notificación de riesgo a los colaboradores.
- Realiza socialización de responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Toma medidas necesarias para prevención de accidentes en obra.

Anexo a este informe se encuentra una planilla de control de colaboradores, planilla de control de herramientas y equipos, informe por parte del Contratista SST, evidencias fotográficas según actividades en desarrollo, formatos y check-list, manejo medioambiental y los ítems trabajados según pliego por parte de la SNR.

ANEXOS

RELACIÓN COLABORADORES

RELACIÓN DE COLABORADORES CONTRATISTA BALER INGENIERÍA - ORIP BOGOTÁ

Apellido y Nombre o Razón Social	Género	DNI o Identificación	Cargo	Fecha ingreso	Fecha retiro
LEYTON LOZANO YHONNY CAMILO	Hombre	93022194	OPERATIVO	19/06/24	
QUIROGA VÁSQUEZ JESUS ALBERTO	Hombre	1000469466	OPERATIVO	19/06/24	
MARÍN FRANCO MARLON ANDRÉS	Hombre	1022945746	OPERATIVO	19/06/24	
DÍAZ RODRÍGUEZ JAIME	Hombre	79971274	OPERATIVO	19/06/24	
BUSTOS SÁNCHEZ CARLOS EDUARDO	Hombre	80183814	OPERATIVO	25/06/24	
MIRANDA PARADA JUAN CARLOS	Hombre	1015428141	OPERATIVO	25/06/24	08/07/24
MÉNDEZ RUEDA JEIMMY GINNETH	Mujer	1010025843	ADMINISTRATIVO	19/06/24	
AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO	Hombre	1077968979	ADMINISTRATIVO	19/06/24	
GÁMEZ LESMES JORGE ENRIQUE	Hombre	1118558704	ADMINISTRATIVO	19/06/24	
AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES	Mujer	1022347445	ADMINISTRATIVO	19/06/24	
JULIÁN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS	Hombre	1060646075	OPERATIVO	13/07/24	
MELO RODRIGUEZ EDWIN ORLANDO	Hombre	1019031726	OPERATIVO	13/07/24	
MADRIGAL GÓMEZ JUAN CAMILO	Hombre	1007710542	OPERATIVO	13/07/24	
ROZO MUÑOZ ORIANA VALERY	Mujer	1121939938	ADMINISTRATIVO	13/07/24	

PLANILLAS

NIT 901728150	D	G&R INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 68 NO. 13 68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214156800	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-06	2024-07	774456459	9469907611	E	2024/07/12	2024/07/15	BANCOLOMBIA	3	56.219.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (22 Afiliados)					$20,496,668	$3,279,600			$20,496,668	$820,000			$19,196,668	$768,000			$20,496,668	$1,334,700		$0	$0
Centro de Trabajo: BOGOTA (17 Afiliados)					$16,640,001	$2,662,500			$16,640,001	$665,700			$15,340,001	$613,700			$16,640,001	$1,068,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (17 Afiliados)					$16,640,001	$2,662,500			$16,640,001	$665,700			$15,340,001	$613,700			$16,640,001	$1,068,000		$0	$0
1	CC	80199047	CAJIAO JAIR	230201	15	$650,000	$104,000	EPS002	15	$650,000	$26,000	CCF14	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,500	15	$0	$0
2	CC	1127665694	CARDOZO ALEXANDRO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
3	CC	1043846621	DE LEON MARLON	23-14	6	$260,000	$41,600	EPS034	6	$260,000	$10,400	CCF14	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
4	FT	6195800	DUGARTE VULBERT	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
5	FT	5960517	GIL JOSE	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	80068467	GONEZ FREDY	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
7	FT	6195402	LEON ANTONIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
8	FT	5279695	LEON RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	FT	5941498	LEON RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
10	FT	1116644	LEON ROBERTO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
11	CC	80034582	LIZARAZO MIGUEL	230201	17	$736,667	$117,900	EPS005	17	$736,667	$29,500	CCF14	17	$736,667	$29,500	14-11	17	$736,667	$51,300	17	$0	$0
12	CC	1045744441	MENAZAS JULIES	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
13	CC	1140423231	PARRA CARLOS	230301	17	$736,667	$117,900	EPS005	17	$736,667	$29,500	CCF14	17	$736,667	$29,500	14-11	17	$736,667	$51,300	17	$0	$0
14	CC	80873851	SARMIENTO JUAN	23-14	17	$736,667	$117,900	EPS005	17	$736,667	$29,500	CCF14	17	$736,667	$29,500	14-11	17	$736,667	$51,300	17	$0	$0
15	CC	4198498	SERRA LUIS	230301	6	$260,000	$41,600	EPS002	6	$260,000	$10,400	CCF14	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
16	CC	1085040466	TORRES JORGE	23-14	6	$260,000	$41,600	EPS002	6	$260,000	$10,400	CCF14	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
17	FT	5827757	ZERPA YONEHRRY	23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
18	FT	5143678	DIAZ GUSTAVO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: SUPERNOTARIADO (4 Afiliados)					$2,556,667	$409,100			$2,556,667	$102,300			$2,556,667	$101,300			$2,556,667	$173,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)					$2,556,667	$409,100			$2,556,667	$102,300			$2,556,667	$101,300			$2,556,667	$173,200		$0	$0
19	CC	79971274	DIAZ JAIME	230301	15	$650,000	$104,000	EPS010	15	$650,000	$26,000	CCF14	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,500	15	$0	$0
20	CC	93022194	LEYTON YHONNY	230201	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF14	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,500	15	$0	$0
21	CC	1015428141	MIRANDA JUAN	230201	14	$606,667	$97,100	EPS017	14	$606,667	$24,300	CCF14	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
22	CC	1000469466	QUIROGA JESUS	230301	15	$650,000	$104,000	EPS034	15	$650,000	$26,000	CCF14	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,500	15	$0	$0
Total	Afiliados(22)				$20,496,668	$3,279,600			$20,496,668	$820,000			$19,196,668	$768,000			$20,496,668	$1,334,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901728150	0	GBR INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 68 NO. 13 68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214156803	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	774304843	9469870368	Y	2024/07/12	2024/07/15	BANCOLOMBIA	3	$1,150,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$4,636,869	$742,100			$4,636,869	$579,700			$0	$0			$4,636,869	$24,600		$0	$0
Centro de Trabajo: UNIVERSIDAD (7 Afiliados)						$4,636,869	$742,100			$4,636,869	$579,700			$0	$0			$4,636,869	$24,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$4,636,869	$742,100			$4,636,869	$579,700			$0	$0			$4,636,869	$24,600		$0	$0
1	CC	80183814	BUSTOS CARLOS	230301	17	$736,667	$117,900	EPS017	17	$736,667	$92,100	0		$0	$0	1411	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0
2	CC	1031643762	BUSTOS MACOL	230301	17	$736,667	$117,900	EPS017	17	$736,667	$92,100	0		$0	$0	1411	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0
3	CC	79610585	GORDILLO JOSE	25-14	17	$736,667	$117,900	EPS002	17	$736,667	$92,100	0		$0	$0	1411	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0
4	CC	1022143746	MARIN NARLOH	230301	17	$736,667	$117,900	EPS008	17	$736,667	$92,100	0		$0	$0	1411	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0
5	CC	1233695564	QUIÑONES SEBASTIAN	230301	5	$216,667	$34,700	EPSC34	5	$216,667	$17,100	0		$0	$0	1411	5	$216,667	$1,200	0	$0	$0
6	CC	1060046075	QUINTERO JULIAN	230201	17	$736,667	$117,900	EPS010	17	$736,667	$92,100	0		$0	$0	1411	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0
7	CC	79055113	RIVERA JESUS	25-14	17	$736,667	$117,900	EPS017	17	$736,667	$92,100	0		$0	$0	1411	17	$736,667	$3,900	0	$0	$0
Total Afiliados(7)						$4,636,869	$742,100			$4,636,869	$579,700			$0	$0			$4,636,869	$24,600		$0	$0

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

INVENTARIO DE HERRAMIENTA Y EQUIPOS ORIP – BOGOTÁ								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FABRICANTE / PROVEEDOR	FECHA DE INGRESO	EXISTENCIAS	ENTRADAS	SALIDAS	STOCK	UBICACIÓN
AN001	ANDAMIO CERTIFICADO MULTIDIRECCIONAL	SAMM Colombia	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá
AN002	ESCALERA MULTIPOSICIONES	IDEACE PELDAÑOS	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá
AN003	TALADRO DEMOLEDOR	DEWALT	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá
AN004	PUNTERO	DEWALT	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá
AN005	MAZO	DEWALT	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá
AN006	TALADRO PERCUTOR	DEWALT	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá
AN007	NIVEL LÁSER	BOSCH	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá
AN008	PALUSTRE	BELLOTA	20/6/2024	3	3	0	3	ORIP Bogotá
AN009	ALICATE	BELLOTA	20/6/2024	1	1	0	1	ORIP Bogotá

FICHAS TÉCNICAS



BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO21.01761
(ESQUEMA 5. NTC-ISO/IEC 17067:2013))

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 68 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

RIZHAO FENGHUA SCAFFOLDINGS CO; LTD.
jufeng Town, Lanshan Distric, Rizhao City, Shandong Province

Imported by:
Importado por:

SAMM COLOMBIA S.A.S.
NIT 900332396-0
Calle 21 No. 69 B – 35 Zona Industrial Montevideo
Bogotá D.C., Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

UNE EN 12810-1:2005, UNE EN 12811-1:2005, NTC1642:1981, NTC1735:1982, OSHA1926.451

Made in:
Hecho en:

CHINA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: ***2026/Junio/21***

Fecha de inicio de Certificación: ***2021/Junio/22***
Versión No.: ***0***
Fecha de Revisión: ***2021/Junio/22***

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

ALEXANDER TORO MONTOYA
BVQI COLOMBIA LTDA.

SF400 – Versión 6 – 09/11/2020

To Check its validity website www.bureauveritascertification.com.co
Para comprobar la validez de este certificado por favor verificar en la página web www.bureauveritascertification.com.co
Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá – Colombia
CO21.01761, Página No. 1 de 3

Multiposiciones

Escalera



Escalera tipo trepador de escalones



Exclusivo mecanismo de seguridad para posiciones múltiples.



Escalera Tipo Andamio



Escalera de tijera
Se apoya hasta en los lugares más difíciles.

Escalera Tipo Doble Tijera



Escalera Tipo Recta



Está fabricada con la aleación de aluminio para garantizar una mayor durabilidad.



Escalera Tipo "L"

Sus estabilizadores de goma protegen las superficies de rayones y le dan estabilidad y seguridad.

ALFAQUICK

Línea: **PEGANTES**
Producto: **ALFAQUICK C1T**

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

ALFAQUICK es un adhesivo seco altamente flexible elaborado ALFAQUICK es un adhesivo seco base cemento gris modificado con aditivos celulósicos que solo requiere ser mezclado con agua, para la obtención de excelentes propiedades de trabajo y de una alta adherencia en la instala- ción de revestimientos cerámicos de media y alta absorción, como cerámica y gres en pisos y paredes interiores y pisos exteriores.

De acuerdo con la NTC 6050-1, es un adhesivo cementicio (C) normal (1), de resistencia al desli- zamiento vertical (T).

BENEFICIOS:

26. Listo para usar. Sólo requiere la adición de agua recomendada.
27. Excelente consistencia de trabajo.
28. Tiempo abierto elevado.
29. Cero deslizamientos en aplicación vertical.
30. Mayor rendimiento dada su granulometría especial.
31. Gran adhesión en interiores y exteriores.

SUSTRATOS SUGERIDOS

32. Pañetes o revoques base cemento
33. Pantallas de Concreto
34. Ladrillo o Bloque de concreto o arcilla
35. Mampostería en general.

PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ALFAQUICK es empacado en bolsas de 25 kg. con estibado de a 40, 64 o 72 bolsas por estiba, equivalente a 1.000, 1.600 o 1.800 kg, respectivamente. Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

En su empaque original, se garantiza que el producto mantie- ne sus condiciones y características durante 12 meses a partir de la fecha de fabricación, siempre que se conserve cerrado y almacenado en un lugar cubierto y seco.

APLICACIÓN

Preparación de la superficie o soporte

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 35



FICHA TECNICA TALADRO DEMOLEDOR DEWALT

- Alimentación: Eléctrica
- Batería: No incluida
- Cantidad contenida en el empaque: 1
- Cuenta con bloqueo de seguridad: No
- Fuerza de impacto: 35 J
- Golpes por minuto: 0 – 1460 GPM
- Inalámbrico: No
- Mandril: 1-1/8″ (28 mm) Hex.
- Niveles de potencia: 0
- País de Origen: China
- Potencia: 1600 W
- Recomendaciones: Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante
- Tipo de martillo: Demoledor
- Tipo velocidad: Fijo
- Uso de herramienta: Industrial
- Velocidad: 1460 GPM
- Voltaje: 120 V



CÓDIGO: **21355** CLAVE: **ESMA-4-1/2P4**

Esmeriladora angular 4-1/2", 500 W, Pretul

- Mango ajustable a 2 posiciones para mayor control
- Interruptor con función de uso continuo
- Para esmerilar y cortar acero, tubos, hierro en ángulo, ladrillos, azulejos, piedra y/o piezas de cerámica

Certificaciones y garantías

GARANTIA • WARRANTY 1 YEAR • AÑO

Especificaciones

Potencia	500 W	
Velocidad	11,000 rpm	
Diámetro del disco	4 1/2" (114 mm)	
Eje	5/8 -11	
Tensión / Frecuencia	127 V / 60 Hz	
Consumo	4 A	
Ciclo de trabajo	20 minutos de trabajo por 10 minutos de descanso. Máximo diario 1.5 horas	
Peso	1.5 kg	
Empaque individual	Caja	

Incluye

- Llave de dos puntas
- Mango Auxiliar
- Guarda protectora
- Disco abrasivo para desbaste de metal 4-1/2”

Imagenes complementarias



Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 11

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL



ARGOS LUZ VERDE

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

Al utilizar el "Cemento Gris de Uso General" de Argos, se garantiza el uso de un producto suministrado por una empresa responsable en materia ambiental, social y económica, y transparente con sus grupos de interés, tal y como se evidencia en el "Reporte Integrado" que Argos realiza anualmente con base en la Global Reporting Initiative (GRI) y otros estándares reconocidos internacionalmente, en el cual presenta los resultados de su desempeño y sus planes de acción, en relación con cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y sus grupos de interés. Este reporte se puede encontrar en la página web de la compañía (www.argos.co), en la sección "Sostenibilidad".

Dentro de las características de sostenibilidad generales del "Cemento Gris de Uso General", se destacan:

Material con contenido reciclado, disminuyendo de esta manera el consumo de recursos naturales no renovables en s
Nota: Los porcentajes de contenido reciclado pre-consumo pueden variar de acuerdo con el tipo de producto y la di

Producto fabricado en la región: a 160 km o menos de distancia del punto de venta o de la obra.
Nota: Esta distancia puede variar dependiendo de la ubicación geográfica de la obra y de la planta.

Se cuenta con diferentes alternativas amigables con el ambiente para el transporte de este producto, incluyendo vehículos eléctricos y veh
Nota: Las alternativas de transporte pueden variar dependiendo de la ciudad donde se ubique la obra.



Producto clasificado como fuente inherentemente no emisora de Compuestos Orgánicos Volátiles – COV, lo que contribuye a una mejo

El empaque de este producto podrá ser devuelto a la compañía para aprovechamiento del material, de acuerdo con las condiciones espec



Materiales con Análisis de Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés) y Auto-Declaración Ambiental de Producto (Self-declaration, en ingle



Teniendo en cuenta lo anterior, este producto, combinado con las estrategias de diseño y construcción de la edificación, puede contribuir a obtener puntos en las siguientes certificaciones de construcción sostenible*:

CERTIFICACIÓN	LEED	CASA COLOMBIA
CRITERIO	**Pre-requisito:** ▪ Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. **Materiales y Recursos:** ▪ Transparencia y optimización de productos de construcción - Fuentes de materias primas. ▪ Transparencia y optimización de productos de construcción - EPD. **Calidad Ambiental Interiores:** · Materiales de baja emisión.	**Sostenibilidad en obra:** ▪ Obligatorio: Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. ▪ Gestión avazada de residuos de construcción y demolición. **Eficiencia en materiales:** ▪ Origen regional de los materiales. ▪ Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental. ▪ Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad.

Para conocer las características de sostenibilidad específicas del cemento suministrado a tu proyecto y los detalles de la contribución a la obtención de las certificaciones mencionadas anteriormente, puedes solicitar el certificado correspondiente a través de los canales de atención de la empresa.

***La aplicación a los lineamientos y categorías, así como el número de puntos que se puedan obtener, está sujeto a la versión, tipología y uso del producto. Argos no garantiza la obtención de puntos o la obtención de la certificación.**

PRESENTACIÓN:

• Sacos de: 1 kg - 5 kg - 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr) Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 33 NTC 294 o NTC4985	A A
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos No mas de, minutos	NTC 118 NTC 118	45 420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados. B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacenar el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conservar el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **323 254 0144**

Asesoría técnica:
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a: **www.360EnCOnCRETO.COM**

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

EXÁMENES DE EGRESO

BALER INGENIERÍA

A QUIEN CORRESPONDA:

Yo Juan Carlos Miranda Parada identificado con cedula de ciudadanía número CC. 1.015.428.141 de Bogotá D.C, me permito dar constancia que el **BALER INGENIERIA S.A.S** con NIT 900264015-8 a la fecha se encuentra a PAZ YSALVO por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).**

La anterior certificación se expide los 10 días del mes de Julio delaño 2024.

Cordialmente,

NOMBRE DE TRABAJADOR: Juan Carlos Miranda Parada	LADY AGUIRRE **NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:**
CEDULA 1.015.428.141	**CEDULA 1.022.347.445**
FIRMA Juan Carlos Miranda	**FIRMA**

CERTIFICADO DISPOSICIÓN AMBIENTAL

Generado el: 2024-07-23

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma ECOCONSTRUYENDO SAS, identificada con NIT 901.368.946-0, quién actúa como Transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero BALER INGENIERIA S.A.S identificada con el Nit 900.264.015-8 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 18-06-2024 al 12-07-2024 para la obra orip-bogota SNR , cuyo objeto es: mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles propiedad de la Snr donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a Nivel nacional, quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realizó la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos para la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación.

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Demolición de suelo	2	9	8.98
Totales	2	9	8.98

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2024-07-23, Cota

Cundinamarca En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

NSR- INTER-SST-1651-0012

Bogotá D.C. 12 de agosto de 2024

Señores:
SNR
Att: Ing. Jackeline Gúzman
Ciudad.

Referencia: CONTRATO 1653 del 2024

ASUNTO: INFORME MENSUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL 9 DE JULIO A 7 DE AGOSTO 2024 – FUNZA BODEGA N°2

En cumplimiento del contrato de la referencia y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema Ambiental, se hace participe el informe del Sistema Integrado de Gestión en la sede de ORIP Bogotá (Calle 26 #13-49 Int. 202) del periodo comprendido del 17 de junio al 10 de julio del 2024, el cual tiene como objeto relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S. resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad nacional vigente ***(Decreto 1072 del 2015)*** por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo **(*Resolución 0312 del 2019)***, la cual establece los estándares mínimos para la ejecución del **SG-SST.**

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"





CONTENIDO

28. INTRODUCCIÓN
29. OBJETIVO GENERAL
30. DEFINICIONES
31. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO
32. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES GENERALES
33. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
34. SEGURIDAD INDUSTRIALES
35. TRABAJO DE ALTO RIESGO
36. INSPECCIONES PLANEADAS
37. PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
38. REUNIÓN COPASST
39. REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA
40. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST
41. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
42. RESUMEN DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES
43. INDICADORES
44. REGISTRO ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN
45. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS
46. MANEJO DE MAQUINARIA , EQUIPOS Y VEHÍCULOS
47. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO
48. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
49. IMPACTOS GENERADOS
50. TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD
51. FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
52. CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES
53. ORDEN Y ASEO
54. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en este informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar las condiciones de salud y seguridad de la empresa a partir de una política de Salud en el Trabajo que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción del personal.
Este documento contiene, además, las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, partiendo de la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por la definición de los planes de acción hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos ciclos de mejora. Estas responsabilidades llevan implícitas, la participación de los equipos de trabajo en la identificación de los peligros y la definición de las medidas de prevención y control.

La Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los que hacemos parte de este proyecto " ***Baler Ingeniería, Interconsultores y Superintendencia de Notariado y Registro"*** quienes con nuestro compromiso de auto-cuidado en Salud se posibilita la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la Enfermedad Laboral.

5. DEFINICIONES

- **PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:** Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE:** Forma parte del Sistema de Gestión Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, que facilita la administración de los riesgos asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar, y mantener la política y objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la organización.

- **POLÍTICA DE SALUD EN EL TRABAJO**: son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- **FACTOR DE RIESGO**: Se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: Contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

- **GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD)**: Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.

- **CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD**: Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO**: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

6. OBJETIVO GENERAL

Relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERIA S.A.S, en la elaboración del informe No.2 resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de Gstión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y obligaciones establecidas para la ejecución del contrato de No. 1653 DE 2024 OBJETO: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)" del periodo comprendido del 9 de julio de 2024 al 7 de agosto de 2024.**

24 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA N°	NO. 1653 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA	BALER INGENIERÍA S.A.S
PLAZO INICIAL	MESES (4) CUATRO MESES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1651 de 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"**

25 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se deberá cumplir acorde a lo dicho de esta misma, la obra en la sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, se empezaron a realizar actividades correspondientes al contrato 1653 de 2024, así mismo se siguen actividades hasta la fecha, así al correspondiente informe se realizaron inducciones, entregas de epp, inspecciones de la obra, y así mismo de las herramientas utilizadas.

-
- Se realizan actividades de pintura de cerchas metálicas
- Marcación de regatas
- Aplicación de anticorrosivo
- Desmonte de las divisiones de vidrio
- Apertura de regatas con pulidora
- Resane de piso
- Desmonte de luminarias de oficinas
- Instalación luminarias
- Pintar oficinas
- Se retiro pintura de señalización de bodega
- Aseo preliminar de piso de bodega y oficina 2 y 3 piso
- Reparar techado de bodega
- Ajuste de flanches

26 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Como se sabe el Covid-19 es una pandemia que tuvo sus inicios y empezó a propagarse y así tener una epidemia a nivel mundial, con ello la organización mundial de la salud (OMS), la declaro una emergencia de salud publica de importancia internacional el 30 de enero de 2020, Los protocolos de Bioseguridad se establecen para tomar medidas necesarias para prevención de posibles contagios de COVID 19. Comprende la evaluación del cumplimiento de las medidas generales establecidas en el protocolo de Bioseguridad adoptado por el contratista al inicio del contrato, así como de las disposiciones reglamentadas por el gobierno nacional donde se realizaron las siguientes actividades.

Desde junio del año 2022 se levantó las medidas en contra del COVID 19 sin embargo el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S en supervisión de INTERCONSULTORES tomó las siguientes medidas para evitar contagios durante el periodo del 9 de julio de 2024 hasta el 07 de agosto de 2024.

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

36. Lavado de manos y desinfección
37. Durante el periodo del presente informe no se ha presentado personal con ninguna sintomatología de alarma en cuanto a COVID 19.

27 SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S, hace cumplimiento al SG-SST en supervisión de la interventoría, haciendo uso de los recursos suministrados para ello, así mismo cumple cada uno de sus estándares establecidos, en ORIP Bogotá centro, entre una de las obligaciones del SG-SST, realizar charlas a la parte operativo, realizar inspecciones, permisos de trabajo, etc.

28 TRABAJO DE ALTO RIESGO

En las actividades que se han venido ejecutando solo se realizaron actividades con pulidora y trabajos en alturas, lo cual se cataloga como trabajo en caliente en lo que se llevó a cabo seguimiento para eliminar o minimizar el riesgo de accidentes durante los trabajos en caliente, a través del establecimiento de lineamientos y requisitos para herramientas, equipos y condiciones de los trabajadores al realizar trabajos en caliente y trabajos en alturas.

Lo cual se realizaron las siguientes actividades:

38. Verificar que las condiciones de trabajo sean seguras para los colaboradores que intervengan en la actividad.
39. Verificar que se realicen los Análisis de Riesgos (ATS) exigidos para las tareas a realizar, teniendo en cuenta los factores que puedan lesionar al personal involucrado.
40. Verificar el diligenciamiento de los permisos de trabajo necesarios, para realizar las respectivas actividades.

29 INSPECCIONES PLANEADAS

Se realiza inspecciones en cuanto a herramientas manuales y actividades de orden y aseo en obra como lo establece la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 en su artículo 3° establece que utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

30 PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA SAS haciendo el cumplimiento del SG-SST, tiene un programa de capacitaciones donde se evidencia lo planeado durante el lapso del presente contrato, así mismo aquellas inducciones cuando personal nuevo ingrese y reinducciones que se requieran hacer al personal después del tiempo seleccionado.

En el mes de julio se realizaron 9 inducciones.

INDUCCIONES REALIZADAS	
NOMBRES Y APELLIDOS	**FECHA DE INGRESO**
JORGE ANDRES PRADA	11/07/2024
JONATHAN STEVEN OROZCO	11/07/2024
OSCAR CASTELLANOS	11/07/2024
DEIBER ANDRES PEREZ	11/07/2024
JULIO LUQUE	11/07/2024
JESUS ALEJANDRO LUQUE	11/07/2024
DANIEL FELIPÉ LUQUE	11/07/2024
ALEJANDRO CARRANZA LOBATON	11/07/2024
ALFONSO DE AGUAS	11/07/2024

31 REUNIÓN COPASST

El día 06 de agosto de 2024 se realizó la conformación del vigía, el cual se deja evidencia en anexo. Como lo establece el decreto 1072 de 2015 Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST Por ende se realiza nombramiento de vigía ocupacional.

32COMITÉ DE CONVIVENCIA

El día 16 de julio de 2024, se realizó conformación del comité de convivencia laboral, el cual se deja evidencia en anexo.

33PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST

En el periodo comprendido del informe y al momento de realizar el ingreso del personal operativo y administrativo el contratista BALER INGENIERÍA realiza la debida afiliación a seguridad social y/o pago de planilla de parafiscales.

34MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Este ítem comprende la verificación por parte de la interventoría en la realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos como también las pausas activas durante las jornadas laborales.

35 RESUMEN DETALLADO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES PRESENTADOS DESDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el frete de trabajo en la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) en la sede Bodega N°2 Funza de la fecha del 9 de julio de 2024 al 07 de agosto 2024 no se han presentado accidentes ni incidentes laborales.

36INDICADORES

Durante el periodo del presente informe del 9 de julio de 2024 al 07 de agosto de 2024 no se presentaron accidentes en obra. Se anexa cuadro de caracterización de accidentalidad donde se evidencia indicadores según el periodo del presente informe.

HHT = No. Trabajadores periodo * No. Horas trabajadas/semana * No. Semanas periodo

Indice Frecuencia (IF) = $\frac{\text{No. Accidentes de trabajo en el periodo} * 240.000}{\text{HHT}}$ — Relación entre No total de AT X No de HHT en un período determinado

Constante K = 240.000

Indice Severidad (IS) = $\frac{\text{No. Días perdidos o cargados periodo} * 240.000}{\text{HHT}}$ — Relación total existente entre el total de días pérdidos debido a accidentes y el total de las HHT

Indice Lesiones Incapacitantes (ILI) = $\frac{\text{Indice Frecuencia} * \text{Indice Severidad}}{1.000}$ — Relación entre No de lesionados con incapacidad de cualquier tipo , por el total de HHT

Tasa de Frecuencia (TF) = $\frac{\text{No. Accidentes de trabajo periodo} * 100}{\text{No. Trabajadores periodo}}$

Tasa de Severidad $\frac{\text{No. Días de incapacidad periodo} * 100}{\text{No. Trabajadores periodo}}$

Mes	No. Trabajadores	HHT	No. Accidentes trabajo	No. Día de incapacidad	Indice Frecuencia (IF)	Indice Severidad? (IS)	Indice Lesiones Incapacitantes (ILI)	Tasa?Frecuencia (TF)	Tasa Severidad (TS)
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio	9	2.160	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	9	2.160	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
TOTALES PROMEDIO	**18**	**4.320**	**0**	**0**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Clasificación de la Accidentalidad	No. Casos (Eventos)	No. Días
Por Mes		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO	0	0
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	**0**	**0**



37 REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene contemplado la entrega de dotación y EPP para cada uno de sus colaboradores como lo indica la resolución 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

A continuación, se describe los elementos de protección personal suministrados durante:

41. Casco de seguridad (color Amarillo para el personal operativo de obra y casco blanco para personal directivo y administrativo).
42. Guantes de vaqueta y/o nitrilo negro de acuerdo a actividad ejecutada.
43. Protector para sistema respiratorio (tapabocas).
44. Protector auditivo (de inserción para personal en general y de copa para operadores de maquinaria y equipo generador de ruido).
45. Protección para ojos (mono gafas, de seguridad)



38 INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS

En el periodo comprendido del presente informe no se llevaron a cabo actividades en alturas.

39 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el tiempo de actividades se manejaron herramientas y/o equipos como: taladro rotomartillo, pulidora se dejan anexos de los permisos correspondientes.

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
BISTURI	BUENO
BROCHAS	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
AIRLESS TITAN	SI
PULIDORA	SI

40 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO

En la zona de trabajo de la sede Bodega N°2 Funza no se requiere señalización o cerramiento ya que las áreas intervenidas solo se encuentran personal de obra y no personas externas. Las actividades se realizan en zonas seguras de paso peatonal.

41 AMBIENTAL

En la obra sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, se ha retirado basura como cartones, papeles, etc.

42 IMPACTOS GENERADOS

No se tienen impactos generados en el periodo de este informe.

43TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD

No se ha realizado actividades en el correspondiente informe.

28 FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
PRIMER PROTECT IN imprimante alquídico	SI
NULLIFIRE SC602 recubrimiento intumescente base solvente	SI
NULLIFRIRE SMART PROTECTION	SI
STEEL COAT recubrimiento de resinas alquídicas	SI
STEEL COAT UV	SI

29 CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES

El personal operativo deja todos los materiales debidamente acopiados para su disposición final correspondiente.

- **ORDEN Y ASEO**

En la obra en Bodega N°2 Funza, se realiza el debido orden y aseo en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este último mes de ejecución de actividades en Bodega N°2 Funza la profesional SST fue reemplazada por el apoyo SST del contratista. Cabe resaltar que la inspección por parte de la residente en cargo debe centrase mucho más en la supervisión del personal operativo. La supervisión de trabajo en alturas debe ser CONSTANTE.

Por otro lado el contratista BALER INGENIERÍA:

- Cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.
- Realiza capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.
- Realiza charlas para prevenir accidentes.
- Realiza inspecciones a herramientas para prevenir posibles accidentes.
- Realiza conformación de vigía ocupacional.
- Hace seguimiento a indicadores de accidentalidad lo cual durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
- Realiza notificación de riesgo a los colaboradores.
- Realiza socialización de responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Toma medidas necesarias para prevención de accidentes en obra.

Anexo a este informe se encuentra una planilla de control de colaboradores, planilla de control de herramientas y equipos, informe por parte del Contratista SST, evidencias fotográficas según actividades en desarrollo, formatos y check-list, manejo medioambiental y los ítems trabajados según pliego por parte de la SNR.

ANEXOS

RELACIÓN COLABORADORES

RELACIÓN DE COLABORADORES CONTRATISTA BALER INGENIERÍA - BODEGA 2 – FUNZA

Apellido y Nombre o Razón Social	Género	DNI o Identificación	Cargo	Fecha ingreso	Fecha retiro
FONSECA NIÑO BECKEMBAUER	Hombre	1022371695	ADMINISTRATIVO	08/07/24	
GODOY NOGUERA DENNIS GEOMARA	Mujer	1030573612	ADMINISTRATIVO	08/07/24	
PEDRO ANTONIO TORRES	Hombre	1022342571	OPERATIVO	08/07/24	
ALEJANDRO CARRANZA LOBATÓN	Hombre	80492582	OPERATIVO	08/07/24	
PABLO EMILIO ADAMES VENEGAS	Hombre	2976776	OPERATIVO	08/07/24	
JORGE ANDRÉS PRADA	Hombre	1070978471	OPERATIVO	08/07/24	26/07/24
AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO	Hombre	1077968979	ADMINISTRATIVO	08/07/24	
JHONATAN STEVEN OROZCO	Hombre	1070974721	OPERATIVO	08/07/24	26/07/24
AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES	Mujer	1022347445	ADMINISTRATIVO	08/07/24	
OSCAR CASTELLANOS	Hombre	1070971268	OPERATIVO	08/07/24	26/07/24
DEIBER ANDRÉS PÉREZ	Hombre	1003510152	OPERATIVO	08/07/24	26/07/24
JULIO LUQUE ORTIZ	Hombre	1070985657	OPERATIVO	08/07/24	
JESUS ALEJANDRO LUQUE	Hombre	2995740	OPERATIVO	08/07/24	
DANIEL FELIPE LUQUE	Hombre	1003557779	OPERATIVO	08/07/24	
ALFONSO JAVIER DE AGUAS BLANCO	Hombre	1064066124	OPERATIVO	18/07/24	
JORGE MAURICIO CHAPARRO SÁNCHEZ	Hombre	80180573	OPERATIVO	18/07/24	
GÁMEZ LESMES JORGE ENRIQUE	Hombre	1118558704	ADMINISTRATIVO	18/06/24	
YEIMMY MENDEZ RUEDA	Mujer	1010025843	ADMINISTRATIVO	18/06/24	

PLANILLAS Y AFILIACIONES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022347445		AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv. 19a No. 98 - 28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-06	2024-06	793635897	9469098563	I	2024/07/11	2024/07/22	BANCOLOMBIA	11	$373,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingreso Retiro Sancion Licencia Suspension Vacaciones Incapacidad Variacion Salario Variacion Contrato Traslado Correccion	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
1	CC 1022347445	AGUIRRE LADY		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	0		$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022347445		AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv. 19a No. 98 - 28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	793635897	9469098563	I	2024/07/11	2024/07/22	BANCOLOMBIA	11	$373,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,800	$0	$209,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,800	$0	$209,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,400	$0	$163,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$1,400	$0	$163,900
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$3,200**	**$0**	**$373,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	833790767	9471164046	E	2024/08/06	2024/08/09	BANCOLOMBIA	2	$6,665,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: BALER INGENIERIA S.A.S. (7 Afiliados)					$6,283,337	$1,005,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$437,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO S (7 Afiliados)					$6,283,337	$1,005,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$437,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)					$6,283,337	$1,005,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$437,800		$0	$0
1	CC 1070971268	CASTELLANOS OSCAR	230301	19	$823,334	$131,800	EPS017	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$87,400	19	$0	$0
2	CC 1003557779	LUQUE DANIEL	25-14	23	$996,667	$159,500	EPS017	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	$68,400	23	$0	$0
3	CC 1069740	LUQUE JESUS	25-14	23	$996,667	$159,500	EPS017	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	$68,400	23	$0	$0
4	CC 1070985657	LUQUE JULIO	230301	23	$996,667	$159,500	EPS017	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	$68,400	23	$0	$0
5	CC 1070974721	OROZCO JOHATHAN	230301	19	$823,334	$131,800	EPS008	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$87,400	19	$0	$0
6	CC 1003510152	PEREZ DIDIER	230301	19	$823,334	$131,800	EPS017	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$87,400	19	$0	$0
7	CC 1070978471	PRADA JORGE	230301	19	$823,334	$131,800	EPS008	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$87,400	19	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: GRUPO 5 (5 Afiliados)					$15,058,000	$2,469,900			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$1,048,200		$0	$0
Centro de Trabajo: GRUPO 5 (5 Afiliados)					$15,058,000	$2,469,900			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$1,048,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$15,058,000	$2,469,900			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$1,048,200		$0	$0
8	CC 1022347445	AGUIRRE LADY	230301	30	$6,048,000	$1,028,200	EPS005	30	$6,048,000	$242,000	CCF24	30	$6,048,000	$242,000	14-11	30	$6,048,000	$401,000	30	$0	$0
9	CC 1118558764	GAMEZ JORGE	230301	30	$2,560,000	$409,600	EPS017	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$170,200	30	$0	$0
10	CC 1019025643	MENDEZ JEIMMY	230301	30	$1,650,000	$264,000	EPS017	30	$1,650,000	$66,000	CCF24	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,400	30	$0	$0
11	CC 1014266615	MUÑOZ SANTIAGO	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
12	CC 1018445306	SIERRA GEORGEAM	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
Total Afiliados(12)					$21,341,337	$3,475,600			$21,341,337	$854,100			$21,341,337	$854,100			$21,341,337	$1,486,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR S.A.S	Tv. 19A No. 98 - 28 Oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	833081607	9471168286	E	2024/08/05	2024/08/09	BANCOLOMBIA	4	$5,692,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: GEAGOR S.A.S (8 Afiliados)					$18,804,000	$3,009,300			$18,804,000	$752,300			$18,804,000	$752,300			$18,804,000	$1,100,700		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO-RIESGO 1 (2 Afiliados)					$3,236,000	$517,800			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$17,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$3,236,000	$517,800			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$17,000		$0	$0
1	CC 52111944	ORTIZ CARRANZA LUZ MILA	23030!	30	$1,636,000	$261,800	EPS005	30	$1,636,000	$65,500	CCF24	30	$1,636,000	$65,500	14-11	30	$1,636,000	$8,600	30	$0	$0
2	CC 1013669644	POVEDA MARTINEZ JENNY CAROLINA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)					$15,568,000	$2,551,500			$15,568,000	$622,800			$15,568,000	$622,800			$15,568,000	$1,083,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)					$15,568,000	$2,551,500			$15,568,000	$622,800			$15,568,000	$622,800			$15,568,000	$1,083,700		$0	$0
3	CC 1077968979	AGUIRRE ORTIZ ELDER RAMIRO	23030!	30	$6,048,000	$1,028,300	EPS005	30	$6,048,000	$242,000	CCF24	30	$6,048,000	$242,000	14-11	30	$6,048,000	$421,000	30	$0	$0
4	CC 1045225881	BARRIOS GARCIA CAMILA ANDREA	23030!	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
5	CC 1007680984	CAMACHO CAMPOS KAREN ROXANA	25-14	21	$1,050,000	$168,000	EPS037	21	$1,050,000	$42,000	CCF24	21	$1,050,000	$42,000	14-11	21	$1,050,000	$73,100	21	$0	$0
6	CC 1069944334	CASAS BARRAGAN LUIS ALFONSO	23030!	30	$1,850,000	$296,000	EPS005	30	$1,850,000	$74,000	CCF24	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	$128,800	30	$0	$0
7	CC 1030573612	GODOY HOGUERA DENNIS GIOMARA	23030!	30	$2,560,000	$409,600	EPS002	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$178,200	30	$0	$0
8	CC 1015444779	HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA	23030!	30	$2,560,000	$409,600	EPS017	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$178,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**				$18,804,000	$3,069,300			$18,804,000	$752,300			$18,804,000	$752,300			$18,804,000	$1,100,700		$0	$0

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

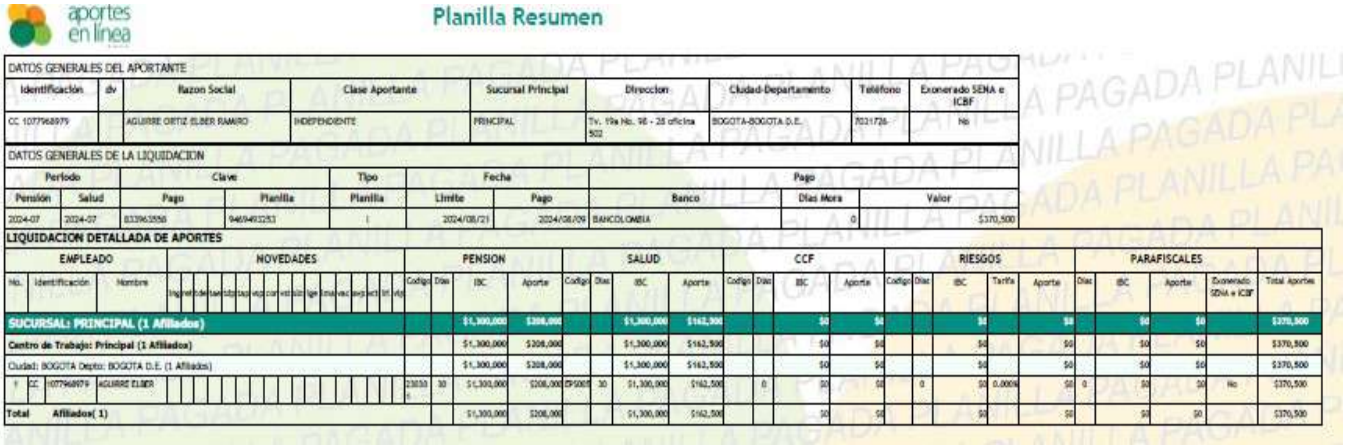
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	832342491	9471164163	Y	2024/08/06	2024/08/08	BANCOLOMBIA	2	$658,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BALER INGENIERIA S.A.S. (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$823,334		$87,400		$0	$0		$87,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$823,334		$87,400		$0	$0		$87,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$823,334		$87,400		$0	$0		$87,400
1	CC 1121939936	BOZO OYUNA	X	0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	19	$823,334	6.960%	$87,400	0	$0	$0	No	$87,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GRUPO 5 (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,616,667		$600,000		$0	$0		$600,000
Centro de Trabajo: GRUPO 5 (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,616,667		$600,000		$0	$0		$600,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,616,667		$600,000		$0	$0		$600,000
2	CC 1123625218	ALVAREZ ISHA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
3	CC 1102033333	ECHEVERRIA SAUL		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,720,000	6.960%	$119,800	0	$0	$0	No	$119,800
4	CC 1023371695	FONSECA HECKENBAUER		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,480,000	6.960%	$103,100	0	$0	$0	No	$103,100
5	CC 1030573612	GODOY DENNIS		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
6	CC 80233086	PALMEZANO CARLOS		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
7	CC 1039085429	SANCHEZ RUBIELA	X	0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	5	$216,667	6.960%	$15,100	0	$0	$0	No	$15,100
8	CC 1045525069	SANCHEZ SARA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(8)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,440,001		$657,400		$0	$0		$657,400



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077968979		AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv. 19a No. 96 - 28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7021726	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	833963556	94694932B3	I	2024/08/23	2024/08/09	BANCOLOMBIA	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingreso Retiro Sanción Licencia Suspensión Vacaciones Incapacidad Licencia Maternidad Traslado Entrada Salida Variación Permanente Salario Integral	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0	0	$0	$0		$370,500
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
1	CC 1077968979	AGUIRRE ELBER		23030	30	$1,300,000	$208,000	ESP005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	0		$0	0.0004	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

INVENTARIO DE HERRAMIENTA Y EQUIPOS FUNZA BODEGA N°2								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FABRICANTE / PROVEEDOR	FECHA DE INGRESO	EXISTENCIAS	ENTRADAS	SALIDAS	STOCK	UBICACIÓN
AN001	PLATAFORMA TIPO TIJERA	Samm Colombia	10/7/2024	1	1		1	Funza
AN002	ESCALERA MULTIPOSICIONES	IDEACE PELDAÑOS	10/7/2024	1	1		1	Funza
AN003	PULIDORA	MAKITA	10/7/2024	1	1		1	Funza
AN004	POWRLINER 3500	POWRLINER 3500	10/7/2024	1	1		1	Funza
AN005	NIVEL LÁSER	BOSCH	10/7/2024	1	1		1	Funza
AN006	PALUSTRE	BELLOTA	10/7/2024	2	2		2	Funza

FICHAS TÉCNICAS

PRIMER PROTECT IN

Imprimante alquídico

Descripción

PRIMER PROTECT IN es un imprimante con base en resinas alquídicas, pigmentos anticorrosivos e inhibidores de corrosión.
PRIMER PROTEC IN presenta un rápido secado.

Información Técnica

Color : Rojo
Viscosidad : 80 KU – 85 KU
% Sólidos (por volumen) : 47% +/- 2%
% Sólidos (por peso) : 61% - 63%
Tiempos de secado : 5
– 10 minutos al tacto
Temperatura Mínima
de aplicación : 5°C
Humedad Relativa
Máxima : 85%

Usos

PRIMER PROTECT IN es indicado para proteger superficies metálicas expuestas a ambientes de baja agresividad a moderada, como:

- Estructuras de acero
- Puentes
- Pasamanos

Ventajas

PRIMER PROTECT IN proporciona las siguientes ventajas:

- Excelente cubrimiento y acabado
- Excelente adherencia a superficies metálicas
- Buena dureza
- Rápido secado

Rendimiento

PRIMER PROTECT IN rinde aproximadamente 79.5 m^2/gal a un espesor de 1 mil seco. Según sea el perfil de la superficie, el diseño de los equipos y las condiciones ambientales, este rendimiento podría cambiar requiriendo mayor o menor cantidad de material.

Aplicación

Preparación de la superficie

- La superficie que va a ser repintada debe estar completamente limpia, libre de óxidos, partículas sueltas, grasa, polvo y demás contaminantes que puedan afectar la adherencia del producto. Se recomienda realizar una limpieza abrasiva mínimo hasta obtener grado comercial (SSPC – SP6).

Preparación del producto

- Mezclar la pintura previamente hasta una completa homogenización. En caso de requerirlo, agregar EUCO DISOLVENTE ALQUIDICO hasta un 15% máximo y agitar nuevamente hasta obtener una mezcla uniforme.

Recomendaciones Especiales

- Para evitar la inhalación prolongada de vapores se deben usar equipos adecuados de protección. Se recomienda aplicar en sitios que tengan buena ventilación.
- Cuando se van a almacenar envases que ya han sido abiertos, se sugiere para evitar la formación de natas, agregar sin revolver una pequeña cantidad de disolvente y proceder a tapar bien.
- Cuando no se esté usando el producto se debe mantener bien tapado para evitar su contaminación y evaporación de disolventes.
- Para repintar superficies con pinturas alquídicas previas, es necesario lijarlas para eliminar su brillo y limpiarlas para quitar el rastro de polvo.
- En proyectos con pintura deteriorada, esta debe ser removida previamente.
- En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

Manejo y Almacenamiento

PRIMER PROTECT IN debe almacenarse en su envase original, herméticamente cerrado, bajo techo y protegido de la intemperie, especialmente de fuentes de calor y chispas.

Vida útil en almacenamiento:

- 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Cuñete: 5 galones

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Septiembre 15 de 2022

Descripción

NULLIFIRE SC602 es un recubrimiento intumescente base solvente, de bajo espesor para protección pasiva contra fuego en elementos estructurales de acero que se encuentran en el interior o semi-expuestas en una edificación.

Información Técnica

PROPIEDAD	RESULTADO
Composición	Formulación base solvente
Certificaciones	Certifire CF5767, BS476 Parte 20/21, Vigas celular YB5
Clasificación del Edificio	Ambientes solo C1, C2, C3, C4. **NULLIFIRE SC602** puede exponerse a la intemperie hasta por 6 meses, siempre que no haya empozamiento de agua debido a la lluvia, la condensación u otras circunstancias del sitio.
Gravedad Específica	1.36 +/- 0.02
Volumen de Sólidos	72% +/- 3%
VOC	327 g/litro
Consumo	916 g/m^2 @ 500 micrones de EPS
Promedio de Tiempos de Secado a 20ºC	Al tacto – 60 minutos Para recubrir – 6 horas Manipulación – variable, depende de las condiciones del ambiente. **Nota:** valores son dados como una guía. Otros factores como velocidad del viento, temperatura, espesor de aplicación deben ser considerados.
Temperatura de servicio	5ºC a 35ºC
Temperatura de Aplicación	5ºC a 35ºC A temperaturas por encima de 35ºC se puede observar termoplasticidad.

Usos

NULLIFIRE SC602 está diseñado para aplicación en sitio mediante equipo mecánico o neumático tipo airless, proporciona resistencia al fuego hasta por 60 minutos en secciones metálicas “I” como vigas, columnas, columnas huecas, cubre algunos calores de masividad para elementos diseñados a 90 minutos y 120 minutos.

Ventajas

- Espesores de película seca competitivos.
- Compatible con varios imprimantes y sellos para acabado final.
- Fácil aplicación.
- Rápido tiempo de secado.
- Identificador de trazabilidad Optifire+.
- Después de aplicado puede exponerse a la intemperie hasta por 6 meses, siempre que no haya empozamiento de agua debido a la lluvia, la condensación u otras circunstancias propias del sitio.

Rendimiento

NULLIFIRE SC602 tiene un rendimiento estimado de 916 g/m2 @ 500 µm de espesor de película seca (DTF). Este rendimiento solo sirve como referencia, el espesor específico debe ser calculado con base a las características de los perfiles y los requerimientos del proyecto. Consulte con el Departamento Técnico de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.

Aplicación

Equipo de protección
Se debe utilizar en condiciones bien ventiladas, asegúrese de usar todo el equipo de protección recomendado durante la manipulación y el uso de este producto. Para una recomendación completa, consulte la Ficha de Datos de Seguridad.

Condiciones de aplicación

- Asegurar una adecuada ventilación al momento de su aplicación.
- El rango de temperatura para su aplicación debe estar entre +5°C y +35°C, con una humedad relativa menor al 85% y la temperatura de la superficie del acero al menos 3°C por encima del punto de rocío.

Herramientas
Se recomienda el uso de equipos de pulverización airless con los siguientes requerimientos:

- Presión de funcionamiento: Mínimo 3100 psi (218 kg/cm^2).
- Tamaño de la boquilla: 19 – 25 mils.
- Ángulo de abanico: 20° - 40°.
- Diámetro de la manguera: 10 mm (3/8”) (diámetro interno).
- Longitud de la manguera: Máximo 30 metros.
- Los filtros en línea no deben usarse normalmente.

Preparación del sustrato
NULLIFIRE SC602 solo se debe aplicar sobre una superficie de acero limpia, sin daños y seca, con un buen perfil de rugosidad tipo Sa 2.5 (SSPC-SP 10).

- Los imprimantes y capas finales de acabado deben ser consultados y aprobados por EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- Contactar a EUCLID CHEMICAL TOXEMENT para confirmar la compatibilidad de sistemas y recubrimientos con **NULLIFIRE SC602**.
- Tanto el imprimante como el sello final deben aplicarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Pretratamiento del sustrato
Se deben eliminar todas las incrustaciones y se debe lograr un perfil de chorro de al menos 50 micras y una limpieza de Sa de 2.5 antes de la aplicación de la imprimación recomendada.

Recomendaciones Especiales

7. La pintura fresca se puede eliminar con CARBOMASTIC No. 1 de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
8. La pintura seca se puede retirar con un raspador de pintura o medios mecánicos.
9. El equipo de pulverización (airless) solo debe limpiarse con CARBOMASTIC No. 1 de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
10. Debe mantenerse alejado de llamas abiertas y otras fuentes de ignición.
11. Debe utilizarse en condiciones bien ventiladas.
12. NULLIFIRE SC602 debe ser instalado por aplicadores con experiencia siguiendo todas las sugerencias de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT. Consulte su Asesor Técnico para ampliación de la información.
13. En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

Manejo y Almacenamiento

NULLIFIRE SC602 debe almacenarse en su envase original, en condiciones seguras y secas, a una temperatura entre 0°C y 35°C.

Vida útil en almacenamiento:

- 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Cuñete : 25 kg

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Enero 3 de 2023

OFICINA PRINCIPAL:
Parque Industrial Gran Sabana, M3 - M7, Tocancipá.
PBX: (1) 869 87 87
WWW.TOXEMENT.COM.CO

EUCLID CHEMICAL TOXEMENT

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Version number 5 (replaces version 4)

Printing date 22.03.2023

Revision: 22.03.2023

SECTION 1: Identification of the substance/mixture and of the company/ undertaking

· **1.1 Product identifier**

· **Trade name: Nullifire SC601**

· **MSDS code:** W-N-SC601

· **1.2 Relevant identified uses of the substance or mixture and uses advised against**
No further relevant information available.

· **Application of the substance / the mixture** Coating compound/ Surface coating/ paint

· **1.3 Details of the supplier of the safety data sheet**

· **Manufacturer/Supplier:**
Tremco CPG UK Ltd
Coupland Road, Hindley Green, WIGAN, WN2 4HT
Tel: +44 (0) 1942251400, Fax: +44 (0) 1942251410
msds@cpg-europe.com

· **Further information obtainable from:**
Tremco CPG UK Ltd
Torrington Avenue, Coventry, CV4 9TJ
T: +44 (0) 2476855000, F: +44 (0) 2476469547
www.cpg-europe.com, protect@cpg-europe.com

Tremco CPG UK Ltd
Coupland Road, Hindley Green, Wigan, WN2 4HT
T: +44 (0) 1942251400, F: +44 (0) 1942251410
www.cpg-europe.com, info.uk@cpg-europe.com

· **1.4 Emergency telephone number:**
During office hours tel.: +44 (0) 1942251400. At all other times it is recommended to call NHS 111 (England/Wales/Scotland), your local GP/pharmacist (NI), 01 809 2166 (ROI), or otherwise to contact a doctor.

*

SECTION 2: Hazards identification

· **2.1 Classification of the substance or mixture**

· **Classification according to Regulation (EC) No 1272/2008**

Flam. Liq. 3	H226	Flammable liquid and vapour.
Skin Irrit. 2	H315	Causes skin irritation.
Carc. 2	H351	Suspected of causing cancer.
Repr. 2	H361fd	Suspected of damaging fertility. Suspected of damaging the unborn child.
STOT SE 3	H336	May cause drowsiness or dizziness.
STOT RE 2	H373	May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.

· **2.2 Label elements**

· **Labelling according to Regulation (EC) No 1272/2008**
The product is classified and labelled according to the GB CLP regulation.

(Contd. on page 2)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Version number 5 (replaces version 4)

Printing date 22.03.2023

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 1)

· **Hazard pictograms**



GHS02 GHS07 GHS08

· **Signal word** Warning

· **Contains:**
toluene melamine
butanone

· **Hazard statements**
H226 Flammable liquid and vapour.
H315 Causes skin irritation.
H351 Suspected of causing cancer.
H361fd Suspected of damaging fertility. Suspected of damaging the unborn child. H336 May cause drowsiness or dizziness.
H373 May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.

· **Precautionary statements**
P202 Do not handle until all safety precautions have been read and understood.
P210 Keep away from heat, hot surfaces, sparks, open flames and other ignition sources. No smoking.
P260 Do not breathe spray.
P280 Wear protective gloves/protective clothing/eye protection/face protection. P284 Wear respiratory protection.
P308+P313 IF exposed or concerned: Get medical advice/attention.

· **Supplemental information:**
Restricted to professional users.

· **Directive 2004/42/CE on the limitation of emissions of volatile organic compounds due to the use of organic solvents in certain paints and varnishes and vehicle refinishing products and amending Directive 1999/13/EC**
VOC 2004/42/CE & UK SI 2012/1715 (A / i) = <500 g/l
Nullifire SC601
= 317 g/l

· **2.3 Other hazards**

· **Results of PBT and vPvB assessment**

· **PBT:** Not applicable.

· **vPvB:** Not applicable.

· **Determination of endocrine-disrupting properties**		
CAS: 78-93-3	butanone	List II

(Contd. on page 3)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Version number 5 (replaces version 4)

Printing date 22.03.2023

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 2)

*

SECTION 3: Composition/information on ingredients

· **3.2 Mixtures**

· **Description:** Mixture of substances listed below with non-hazardous additions.

· **Dangerous components:**		
CAS: 108-88-3 EINECS: 203-625-9 Reg.nr.: 01-2119471310-51-xxxx	toluene Flam. Liq. 2, H225; Repr. 2, H361d; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	10-<20%
CAS: 108-78-1 EINECS: 203-615-4 Reg.nr.: 01-2119485947-16-xxxx	melamine Carc. 2, H351; Repr. 2, H361f; STOT RE 2, H373	5-<10%
CAS: 78-93-3 EINECS: 201-159-0 Reg.nr.: 01-2119457290-43-xxxx	butanone Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336, EUH066	1-<5%
CAS: 1330-20-7 EINECS: 215-535-7 Reg.nr.: 01-2119488216-32-xxxx	xylene (mix) Flam. Liq. 3, H226; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Acute Tox. 4, H312; Acute Tox. 4, H332; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H335; Aquatic Chronic 3, H412	1-<5%

· **EU SVHC** see Section 15

· **GB SVHC** see Section 15

· **Additional information:**

For the wording of the listed hazard phrases refer to section 16.

Fillers are encapsulated within the liquid and therefore not expected to be released from the product under normal conditions of use.

*

SECTION 4: First aid measures

· **4.1 Description of first aid measures**

· **General information:**

Symptoms of poisoning may even occur after several hours; therefore medical observation for at least 48 hours after the accident.

Take affected persons out of danger area and lay down.

· **After inhalation:**

Supply fresh air. If required, provide artificial respiration. Keep patient warm. Consult doctor if symptoms persist.

In case of unconsciousness place patient stably in side position for transportation.

· **After skin contact:**

Immediately wash with water and soap and rinse thoroughly. If skin irritation continues, consult a doctor.

· **After eye contact:**

Rinse opened eye for several minutes under running water. If symptoms persist, consult a doctor.

· **After swallowing:** Do not induce vomiting; call for medical help immediately.

· **Information for doctor:** No further relevant information available.

(Contd. on page 4)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023 Version number 5 (replaces version 4) Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 3)

· **4.2 Most important symptoms and effects, both acute and delayed**
Headache
Dizziness
Nausea
May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.
Irritating to eyes, respiratory system and skin.
Harmful: may cause lung damage if swallowed.
May damage fertility or the unborn child.
Suspected of causing cancer.
· **Hazards** No further relevant information available.
· **4.3 Indication of any immediate medical attention and special treatment needed**
No further relevant information available.

SECTION 5: Firefighting measures

· **5.1 Extinguishing media**
· **Suitable extinguishing agents:**
CO2, powder or water spray. Fight larger fires with water spray or alcohol resistant foam.
· **For safety reasons unsuitable extinguishing agents:** Water with full jet
· **5.2 Special hazards arising from the substance or mixture**
Formation of toxic gases is possible during heating or in case of fire.
· **5.3 Advice for firefighters**
· **Protective equipment:**
Mouth respiratory protective device.
Wear self-contained respiratory protective device.

SECTION 6: Accidental release measures

· **6.1 Personal precautions, protective equipment and emergency procedures**
Wear protective equipment. Keep unprotected persons away.
Ensure adequate ventilation.
· **6.2 Environmental precautions:** Do not allow to enter sewers/ surface or ground water.
· **6.3 Methods and material for containment and cleaning up:**
Absorb with liquid-binding material (sand, diatomite, acid binders, universal binders, sawdust).
Dispose of contaminated material as waste according to Section 13.
Ensure adequate ventilation.
· **6.4 Reference to other sections**
See Section 7 for information on safe handling.
See Section 8 for information on personal protection equipment.
See Section 13 for disposal information.

SECTION 7: Handling and storage

· **7.1 Precautions for safe handling**
Ensure good ventilation/exhaustion at the workplace.
Avoid contact with the eyes and skin.

(Contd. on page 5)

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023 Version number 5 (replaces version 4) Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 4)

Warning! Hazardous respirable droplets may be formed when sprayed. Do not breathe spray or mist.
Avoid breathing vapours/spray.
Pregnant women should strictly avoid inhalation or skin contact.

· **Information about fire - and explosion protection:**
Flammable.
Keep ignition sources away - Do not smoke.
Protect against electrostatic charges.

· **7.2 Conditions for safe storage, including any incompatibilities**
· **Storage:**
· **Requirements to be met by storerooms and receptacles:**
Store only in unopened original receptacles.
Provide ventilation for receptacles.
· **Information about storage in one common storage facility:** Protect from heat and direct sunlight.
· **Further information about storage conditions:**
Store in cool, dry conditions in well sealed receptacles.
Storage temperature: 0°C to +35°C
· **7.3 Specific end use(s)** No further relevant information available.

SECTION 8: Exposure controls/personal protection

· **8.1 Control parameters**

· **Ingredients with limit values that require monitoring at the workplace:**	
CAS: 108-88-3 toluene	
WEL	Short-term value: 384 mg/m³, 100 ppm Long-term value: 191 mg/m³, 50 ppm Sk
CAS: 78-93-3 butanone	
WEL	Short-term value: 899 mg/m³, 300 ppm Long-term value: 600 mg/m³, 200 ppm Sk, BMGV
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)	
WEL	Short-term value: 441 mg/m³, 100 ppm Long-term value: 220 mg/m³, 50 ppm Sk; BMGV

· **DNELs**		
CAS: 108-78-1 melamine		
Inhalative	DNEL	8.3 mg/m3 (workers) (systemic effects)

· **PNECs**	
CAS: 78-93-3 butanone	
PNEC	55.8 mg/L (fresh water) 709 mg/L (sewage treatment plant)

(Contd. on page 6)

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023 Version number 5 (replaces version 4) ~~Revision: 22.03.2023~~

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 5)

PNEC	55.8 mg/L (sporadic release) 55.8 mg/L (salt water) 22.5 mg/kg (soil) 284.7 mg/kg (sediment (salt water)) 284.7 mg/kg (sediment (fresh water))

· **Ingredients with biological limit values:**

CAS: 78-93-3 butanone

BMGV	70 µmol/L Medium: urine Sampling time: post shift Parameter: butan-2-one

CAS: 1330-20-7 xylene (mix)

BMGV	650 mmol/mol creatinine Medium: urine Sampling time: post shift Parameter: methyl hippuric acid

· **Additional information:**
Fillers are encapsulated within the liquid and therefore not expected to be released from the product under normal conditions of use.
The lists valid during the making were used as basis.

· **8.2 Exposure controls**
· **Individual protection measures, such as personal protective equipment**
· **General protective and hygienic measures:**
Ensure good ventilation/exhaustion at the workplace. Do not breathe spray.
Do not eat, drink, smoke or sniff while working. Avoid contact with the eyes and skin.
· **Respiratory protection:**
In case of brief exposure or low pollution use respiratory filter device. In case of intensive or longer exposure use self-contained respiratory protective device.
Warning! Hazardous respirable droplets may be formed when sprayed. Do not breathe spray or mist.



Wear respiratory protection.

Filter A/P2
For further guidance,
please refer to HSE HSG53 "Respiratory Protective Equipment at work - A Practical Guide".
· **Hand protection**



Protective gloves

(Contd. on page 7)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023

Version number 5 (replaces version 4)

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 6)

The glove material has to be impermeable and resistant to the product/ the substance/ the preparation.
Due to missing tests no recommendation to the glove material can be given for the product/ the preparation/ the chemical mixture.
Selection of the glove material on consideration of the penetration times, rates of diffusion and the degradation

· **Material of gloves**
Nitrile rubber, NBR
Fluorocarbon rubber (Viton)
PVA gloves
The selection of the suitable gloves does not only depend on the material, but also on further marks of quality and varies from manufacturer to manufacturer. As the product is a preparation of several substances, the resistance of the glove material can not be calculated in advance and has therefore to be checked prior to the application.

· **Penetration time of glove material**
The exact break through time has to be found out by the manufacturer of the protective gloves and has to be observed.

· **Eye/face protection**


Tightly sealed goggles

· **Body protection:**


Protective work clothing

* SECTION 9: Physical and chemical properties

· **9.1 Information on basic physical and chemical properties**	
· **General Information**	
· **Colour:**	White
· **Odour:**	Solvent-like
· **Melting point/freezing point:**	Undetermined.
· **Boiling point or initial boiling point and boiling range**	110-111 °C (CAS: 108-88-3 toluene)
· **Lower and upper explosion limit**	
· **Lower:**	0.7 Vol %
· **Upper:**	7.0 Vol % (CAS: 108-88-3 toluene)
· **Flash point:**	26 °C
· **Ignition temperature:**	500 °C
· **Viscosity:**	
· **Kinematic viscosity at 40 °C**	>20.5 mm2/s

(Contd. on page 8)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023

Version number 5 (replaces version 4)

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 7)

· **Solubility**	
· **water:**	Immiscible / difficult to mix.
· **Vapour pressure at 20 °C:**	29 hPa (CAS: 108-88-3 toluene)
· **Density and/or relative density**	
· **Density at 20 °C:**	1.36 g/cm³

· **9.2 Other information**	
· **Appearance:**	
· **Form:**	Liquid
· **Important information on protection of health and environment, and on safety.**	
· **Explosive properties:**	Product is not explosive. However, formation of explosive air/vapour mixtures are possible.
· **Solvent content:**	
· **VOC (EU)**	317.0 g/l
· **VOC (EC)**	23.90 %
· **Solids content:**	69-75 % (v/v)

· **Information with regard to physical hazard classes**	
· **Explosives**	Void
· **Flammable gases**	Void
· **Aerosols**	Void
· **Oxidising gases**	Void
· **Gases under pressure**	Void
· **Flammable liquids**	
Flammable liquid and vapour.	
· **Flammable solids**	Void
· **Self-reactive substances and mixtures**	Void
· **Pyrophoric liquids**	Void
· **Pyrophoric solids**	Void
· **Self-heating substances and mixtures**	Void
· **Substances and mixtures, which emit flammable gases in contact with water**	Void
· **Oxidising liquids**	Void
· **Oxidising solids**	Void
· **Organic peroxides**	Void
· **Corrosive to metals**	Void
· **Desensitised explosives**	Void

SECTION 10: Stability and reactivity

· **10.1 Reactivity** Stable

(Contd. on page 9)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023

Version number 5 (replaces version 4)

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 8)

· **10.2 Chemical stability**
· **Thermal decomposition / conditions to be avoided:**
No decomposition if used according to specifications.
· **10.3 Possibility of hazardous reactions** Reacts with acids, alkalis and oxidising agents.
· **10.4 Conditions to avoid** No further relevant information available.
· **10.5 Incompatible materials:** No further relevant information available.
· **10.6 Hazardous decomposition products:**
Nitrogen oxides
Carbon monoxide and carbon dioxide

*

SECTION 11: Toxicological information

· **11.1 Information on hazard classes as defined in Regulation (EC) No 1272/2008**
· **Acute toxicity** Based on available data, the classification criteria are not met.

· **LD/LC50 values relevant for classification:**		
CAS: 108-88-3 toluene		
Oral	LD50	5,000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	12,124 mg/kg (rabbit)
Inhalative	LC50/4 h	5,320 mg/L (mouse)
CAS: 108-78-1 melamine		
Oral	LD50	3,161 mg/kg (rat)
CAS: 78-93-3 butanone		
Oral	LD50	3,300 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	5,000 mg/kg (rabbit)
Inhalative	LC50/4 h	34 mg/L (rat)
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)		
Oral	LD50	3,523 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>5,000 mg/kg (rabbit)
Inhalative	LC50/4 h	27.124 mg/L (rat)
	LC50/4 h	5,000 ppmV (rat)

· **Skin corrosion/irritation**
Causes skin irritation.
· **Serious eye damage/irritation** Irritating to eyes.
· **Respiratory or skin sensitisation** Based on available data, the classification criteria are not met.
· **Germ cell mutagenicity** Based on available data, the classification criteria are not met.
· **Carcinogenicity**
Suspected of causing cancer.
· **Reproductive toxicity**
Suspected of damaging fertility. Suspected of damaging the unborn child.
· **STOT-single exposure**
May cause drowsiness or dizziness.

(Contd. on page 10)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023

Version number 5 (replaces version 4)

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 9)

· **STOT-repeated exposure**
May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.
· **Aspiration hazard** Based on available data, the classification criteria are not met.
· **Additional toxicological information:**
Repeated exposure may cause skin dryness or cracking. Harmful: may cause lung damage if swallowed.
Warning! Hazardous respirable droplets may be formed when sprayed. Do not breathe spray or mist. Fillers are encapsulated within the liquid and therefore not expected to be released from the product under normal conditions of use.
· **11.2 Information on other hazards**

· **Endocrine disrupting properties**		
CAS: 78-93-3	butanone	List II

*
SECTION 12: Ecological information

· **12.1 Toxicity**

· **Aquatic toxicity:**	
CAS: 78-93-3 butanone	
LC0/96 h	2,993 mg/L (pimephales promelas)
EC50/48 h	308 mg/L (daphnia magna)
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)	
LC50/96 h	4.2 mg/L (rainbow trout)
EC50/48 h	2.93-4.4 mg/L (daphnia magna)

· **12.2 Persistence and degradability** No further relevant information available.
· **12.3 Bioaccumulative potential** No further relevant information available.
· **12.4 Mobility in soil** No further relevant information available.
· **12.5 Results of PBT and vPvB assessment**
· **PBT:** Not applicable.
· **vPvB:** Not applicable.
· **12.6 Endocrine disrupting properties**
For information on endocrine disrupting properties see section 11.
· **12.7 Other adverse effects**

· **Ecotoxical effects:**	
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)	
IC50/72 h	2.2 mg/L (algae)

· **Additional ecological information:**
· **General notes:**
The product contains materials that are harmful to the environment.
Do not allow product to reach ground water, water course or sewage system, even in small quantities.

(Contd. on page 11)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Printing date 22.03.2023

Version number 5 (replaces version 4)

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 10)

*

SECTION 13: Disposal considerations

· **13.1 Waste treatment methods**
· **Recommendation**
Must not be disposed together with household garbage. Do not allow product to reach sewage system. Disposal must be made according to official regulations.

· **European waste catalogue**	
08 01 11*	waste paint and varnish containing organic solvents or other hazardous substances
HP3	Flammable
HP4	Irritant - skin irritation and eye damage
HP5	Specific Target Organ Toxicity (STOT)/Aspiration Toxicity
HP7	Carcinogenic
HP10	Toxic for reproduction

· **Uncleaned packaging:**
· **Recommendation:**
Disposal must be made according to official regulations.
Packagings that may not be cleansed are to be disposed of in the same manner as the product. Non contaminated packagings may be recycled.

SECTION 14: Transport information

· **14.1 UN number or ID number**
· **ADR, IMDG, IATA** UN1139

· **14.2 UN proper shipping name**
· **ADR** 1139 COATING SOLUTION
1139 COATING SOLUTION
· **IMDG, IATA** COATING SOLUTION

· **14.3 Transport hazard class(es)**

· **ADR**



· **Class** 3 (F1) Flammable liquids.
· **Label** 3

(Contd. on page 12)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Version number 5 (replaces version 4)

Printing date 22.03.2023

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 11)

· **IMDG, IATA**



· **Class**	3 Flammable liquids.
· **Label**	3
· **14.4 Packing group**	
· **ADR, IMDG, IATA**	III
· **14.5 Environmental hazards:**	
· **Marine pollutant:**	No
· **14.6 Special precautions for user**	Warning: Flammable liquids.
· **Hazard identification number (Kemler code):**	30
· **EMS Number:**	F-E,S-E
· **Stowage Category**	A
· **14.7 Maritime transport in bulk according to IMO instruments**	Not applicable.
· **Transport/Additional information:**	
· **ADR**	
· **Limited quantities (LQ)**	5L
· **Excepted quantities (EQ)**	Code: E1 Maximum net quantity per inner packaging: 30 ml Maximum net quantity per outer packaging: 1000 ml
· **Transport category**	3
· **Tunnel restriction code**	D/E
· **IMDG**	
· **Limited quantities (LQ)**	5L
· **Excepted quantities (EQ)**	Code: E1 Maximum net quantity per inner packaging: 30 ml Maximum net quantity per outer packaging: 1000 ml
· **UN "Model Regulation":**	UN 1139 COATING SOLUTION, 3, III

*

SECTION 15: Regulatory information

· **15.1 Safety, health and environmental regulations/legislation specific for the substance or mixture**
HSE EH40/2005 Workplace Exposure Limits (as amended)
Guidance on the classification and assessment of waste | Technical Guidance WM3 (1st edition 2015) STATUTORY INSTRUMENTS 2012 No. 1715 ENVIRONMENTAL PROTECTION | The Volatile Organic Compounds in Paints, Varnishes and Vehicle Refinishing Products Regulations 2012, and any subsequent amendments

(Contd. on page 13)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Version number 5 (replaces version 4)

Printing date 22.03.2023

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 12)

"GB- CLP" UK SI 2019 No. 720 The Chemicals (Health and Safety) and Genetically Modified Organisms (Contained Use) (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019
"UK- REACH" UK SI 2019 No. 758 The UK REACH etc. (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019 The Endocrine Disruptor Lists I, II, III (www.edlists.org)

· **Directive 2012/18/EU**
· **Qualifying quantity (tonnes) for the application of lower-tier requirements** 5.000 t
· **Qualifying quantity (tonnes) for the application of upper-tier requirements** 50.000 t
· **REGULATION (EC) No 1907/2006 ANNEX XVII** Conditions of restriction: 3, 48

· **DIRECTIVE 2011/65/EU on the restriction of the use of certain hazardous substances in electrical and electronic equipment – Annex II**
None of the ingredients is listed.

· **REGULATION (EU) 2019/1148**

· **Annex I - RESTRICTED EXPLOSIVES PRECURSORS (Upper limit value for the purpose of licensing under Article 5(3))**		
None of the ingredients is listed.		
· **Annex II - REPORTABLE EXPLOSIVES PRECURSORS**		
None of the ingredients is listed.		
· **Regulation (EC) No 273/2004 on drug precursors**		
CAS: 108-88-3	toluene	3
CAS: 78-93-3	butanone	3
· **Regulation (EC) No 111/2005 laying down rules for the monitoring of trade between the Community and third countries in drug precursors**		
CAS: 108-88-3	toluene	3
CAS: 78-93-3	butanone	3

· **National regulations:**

· **Information about limitation of use:**
Employment restrictions concerning juveniles must be observed.
Employment restrictions concerning pregnant and lactating women must be observed.

· **Other regulations, limitations and prohibitive regulations** No further relevant information available.

· **Substances of very high concern (SVHC) according to EU REACH, Article 57**	
CAS: 108-78-1	melamine

· **Substances of very high concern (SVHC) according to UK REACH** Not applicable.
· **15.2 Chemical safety assessment:** A Chemical Safety Assessment has not been carried out.

SECTION 16: Other information

This information is based on our present knowledge. However, this shall not constitute a guarantee for any specific product features and shall not establish a legally valid contractual relationship.

· **Relevant phrases**
H225 Highly flammable liquid and vapour.

(Contd. on page 14)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Version number 5 (replaces version 4)

Printing date 22.03.2023

Revision: 22.03.2023

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 13)

H226 Flammable liquid and vapour.
H304 May be fatal if swallowed and enters airways.
H312 Harmful in contact with skin.
H315 Causes skin irritation.
H319 Causes serious eye irritation.
H332 Harmful if inhaled.
H335 May cause respiratory irritation.
H336 May cause drowsiness or dizziness.
H351 Suspected of causing cancer.
H361d Suspected of damaging the unborn child.
H361f Suspected of damaging fertility.
H373 May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.
H412 Harmful to aquatic life with long lasting effects.
EUH066 Repeated exposure may cause skin dryness or cracking.

· **Department issuing SDS:**
Prepared and verified in accordance with Annex II, Part A, 0.2.3. of "UK- REACH" UK SI 2019 No. 758 The UK REACH etc. (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019
· **Date of previous version:** 23.06.2021
· **Version number of previous version:** 4
· **Abbreviations and acronyms:**
ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association
GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)
VOC: Volatile Organic Compounds (USA, EU)
DNEL: Derived No-Effect Level (UK REACH)
PNEC: Predicted No-Effect Concentration (UK REACH)
LC50: Lethal concentration, 50 percent
LD50: Lethal dose, 50 percent
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic
SVHC: Substances of Very High Concern
vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative
Flam. Liq. 2: Flammable liquids – Category 2
Flam. Liq. 3: Flammable liquids – Category 3
Acute Tox. 4: Acute toxicity – Category 4
Skin Irrit. 2: Skin corrosion/irritation – Category 2
Eye Irrit. 2: Serious eye damage/eye irritation – Category 2
Carc. 2: Carcinogenicity – Category 2
Repr. 2: Reproductive toxicity – Category 2
Repr. 2: Reproductive toxicity – Category 2
Repr. 2: Reproductive toxicity – Category 2
STOT SE 3: Specific target organ toxicity (single exposure) – Category 3
STOT RE 2: Specific target organ toxicity (repeated exposure) – Category 2
Asp. Tox. 1: Aspiration hazard – Category 1
Aquatic Chronic 3: Hazardous to the aquatic environment - long-term aquatic hazard – Category 3
· *** Data compared to the previous version altered.**

Descripción

STEEL COAT es un recubrimiento a base de resinas alquídicas, de acabado brillante, rápido secado al aire, lavable y durable y con excelente rendimiento, desarrollado especialmente para ambientes de baja agresividad.

Información Técnica

Color : Blanco, Gris y Rojo
Viscosidad : 80 KU □9□0 KU
% Sólidos (por volumen) : 38% - 42%
Tiempos de secado : 30 □6□0 minutos al tacto.
150 □1□80 minutos al repinte

Usos

STEEL COAT ha sido desarrollado como acabado final para la protección de superficies metálicas o de otras estructuras que estén expuestas a ambientes de agresividad baja como:

- □x Tanques de almacenamiento
- □x Puentes
- □x Tuberías
- □x Puertas
- □x Pasamanos
- □x Estructuras
- □x Maquinaria agrícola e industrial.

Ventajas

STEEL COAT proporciona las siguientes ventajas:

- □x No contiene plomo
- □x Excelente flexibilidad
- □x Buen poder de recubrimiento
- □x Excelente adherencia
- □x Buen acabado
- □x Buen endurecimiento

Rendimiento

STEEL COAT rinde aproximadamente 60 m^2/gal a un espesor de 1 mil seco. Según sea el perfil de la superficie y las condiciones ambientales, este rendimiento podría cambiar requiriendo mayor o menor cantidad de material.

Aplicación

Preparación de la superficie

- **□x** La superficie debe estar completamente limpia, libre de partículas sueltas, grasa, polvo y otros contaminantes que puedan afectar la adherencia del producto.

□x Si la aplicación se va a realizar sobre superficies que tienen pinturas alquídicas previas que se encuentran en buenas condiciones, es necesario proceder a lijarlas hasta eliminar su brillo, limpiarlas bien para quitar todo rastro de polvo y luego activar con EUCO SOLVENTE ALQUIDICO de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT, o por el contrario, si la aplicación se va a realizar sobre superficies con pintura deteriorada, se debe remover previamente todo el producto que no se encuentre bien adherido.

Preparación del producto

□**x** Agitar previamente hasta que se encuentre completamente homogéneo, usar el EUCO SOLVENTE ALQUIDICO de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT si es necesario y agitar nuevamente hasta obtener una mezcla completamente uniforme. Se recomienda utilizar un mezclador de bajas revoluciones y mantener una relación de mezcla de 7 a 1 (pintura a solvente).

□x Este producto está diseñado para ser aplicado con pistola, brocha y rodillo. Si se va a aplicar con equipo airless no se debe realizar dilución para evitar defectos de aplicación.

Aplicación

□**x** La temperatura de la superficie a ser pintada debe estar al menos a 3°C arriba del punto de rocío.

□x Las condiciones de instalación deben ser adecuadas, se recomienda aplicar el producto entre 21°C y 27°C. En ningún caso deberá estar por debajo de 5°C o por encima de 45°C. La humedad relativa máxima podrá ser de 85%.

Recomendaciones Especiales

□x Cuando se van a almacenar envases que ya han sido abiertos, se sugiere para evitar la formación de natas, agregar sin revolver una pequeña cantidad de solvente y proceder a tapar bien.

□x Dado que esta pintura contiene materiales inflamables, se debe aplicar y almacenar en lugares seguros, lejos de fuentes de calor, chispas y similares.

□x En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

Manejo y Almacenamiento

STEEL COAT debe almacenarse en su envase original, herméticamente cerrado, bajo techo y protegido de la intemperie.

Vida útil en almacenamiento:

□x 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Cuñete: 5 galones

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Septiembre 15 de 2022

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE A **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS145
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

Nombre comercial	STEEL COAT UV PARTE A
Nombre Químico	Poliuretano
Compañía	Toxement S.A
Teléfonos de Emergencia	CISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS), CRUZ ROJA: 132, BOMBEROS: 119
Correo	atencioncliente@toxement.com.co
Página Web	**www.toxement.com.co**

ASESORIA TECNICA

NIVEL NACIONAL

Bogotá, D.C.- Oficina principal Calle 20 C No. 43 A – 52 Int. 4 PBX: (571) 2088600 – FAX: (571) 3680887	**Medellín** Cra 42 No 75-367 Itagüí/ Centro Industrial del Sur TEL: (574) 4480121– FAX: (574) 3768036	**Bucaramanga** **Anillo vial Giron-Floridablanca.Parque Industrial San Jorge. Bodega 5.** **TEL: (576) 6909651**
Cali Calle 52 No 1-66 Barrio La Alianza TEL: (572) 5242325 FAX: (572) 4461053	**Cartagena** Ternera 2 Bodega D3 Cartagena TEL: (575) 6526231	**Barranquilla** Calle 20 No 29-41 TEL: (575) 3706592

NIVEL INTERNACIONAL

Costa Rica Euclid-Costa Rica Del puente de los anonos 200 oeste 150 Norte casa No 18 San José Barrio Cuba Renteco S.A. San José de Costa Rica TEL: 00750688426417	**Ecuador** Euclid Ecuador S.A. Bodegas de Santa María 66 Bodega de Santa María 66 vía Daule Km 7.5 Lotización Santa Cecilia solar 13 mz 1 Bodega 2 Guayaquil, Ecuador TEL: 007593-9 8407845	**Panamá** Euclid- Panamá Vía cincuentenario entrada costa del este Puente del rey Panamá City Entrada a Costa del Este Ciudad de Panamá TEL: 007 507 66168177

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Visión General *en caso de emergencia*

Los vapores que se forman de este producto pueden ser dispersados o arrastrados por corrientes de aire y por los pilotos de las luces, otros inflamables, cigarrillos, chispas, calor, equipo eléctrico, descargas estáticas u otras de ignición localizadas a distancia del punto de manejo.

2.2. Estado Regulatorio OSHA

Ninguno

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO



LIQUIDO INFLAMABLE

2.3. Efectos Adversos potenciales para la salud

Rutas de exposición

Ojos	Causa irritación severa de ojos. Los chapoteos del solvente en ojos humanos generalmente causan herida superficial. Se han reportado vacuolas corneales.
Piel	Puede ser absorbido por la piel. El contacto con la piel, causa irritación con malestar enrojecimiento local e hinchazón, en algunos casos puede causar desengrase de la piel con dermatitis, irritación, resequedad y cuarteamiento.
Ingestión	Puede causar irritación de la vía digestiva y efectos similares al de la inhalación aguda. Puede causar depresión al sistema nervioso central, caracterizado por entusiasmo, seguido por dolor de cabeza, vértigo, somnolencia y náuseas. Las etapas avanzadas pueden causar colapso, inconsciencia, coma y posible muerte debido a un paro respiratorio
Inhalación	Causa irritación al tracto respiratorio, experimentando malestar nasal y descarga con dolor en el pecho y tos. La inhalación de concentraciones altas puede causar efectos al sistema nervioso central caracterizados por náuseas, dolor de cabeza, vértigo, inconsciencia y coma.
Efectos crónicos	La exposición prolongada puede causar vértigo y debilidad general, y conducir a la neumonitis química y al edema pulmonar. Puede causar daños al hígado y al riñón. Causa irritación a la membrana mucosa. La exposición puede causar anormalidades en la sangre.
Signos y síntomas	Irritación severa de ojos, el contacto con la piel, causa irritación con malestar enrojecimiento local e hinchazón, en algunos casos puede causar desengrase de la piel con dermatitis, irritación, resequedad y cuarteamiento.

2.4. Efectos Potenciales para el Medio ambiente

Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente. Es un producto no biodegradable No se permite su vertido en alcantarillas o fuentes de agua. La mala disposición de los residuos genera efectos nocivos en fauna y flora.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

MATERIAL	No CAS	PORCENTAJE %
Dowanol	108-65-6	5-10
Acetato de Isobutilo	0110-19-0	5-10
Xileno	1330-20-7	30

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Procedimientos de primeros auxilios

Inhalación:	Lleve a la persona al aire libre. Si no respira administrar respiración artificial. NO USAR respiración boca a boca. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.
Ojos:	Revisar si hay lentes de contacto y removerlos. Lavar inmediatamente con grandes cantidades de agua limpia y fresca durante por lo menos 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Obtenga atención médica inmediatamente preferiblemente del oftalmólogo.
Piel:	Lavar inmediatamente con agua abundante y jabón durante 15 min.
Ingestión:	Tomar 1 o 2 vasos de agua para diluir. No inducir al vomito. Aplicación posterior: Carbón activo (20-40 g de suspensión al 10%): prepare la suspensión disolviendo 2.5 g (aprox. 1 cucharadita) en 250 ml (aprox. 1 vaso)

4.2. Nota para el médico

Ninguna establecida

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. Propiedades de inflamabilidad

-Punto de inflamabilidad: Vaso cerrado: 66ºC (150ºF)
-Temperatura de auto ignición: No determinado
-Límites de inflamabilidad: No determinado

NFPA 704:2012
Salud: 2
Inflamabilidad: 3
Inestabilidad: 0
Riesgo especial: W



5.2. Medios de extinción

5.2.1. Medios de extinción adecuados

Espuma, CO2, polvo químico seco. Pequeños: polvo químico seco, espuma de alcohol, dióxido de carbono.

5.2.2. Medios de extinción inadecuados

Espuma de alcohol

5.3. Protección de Bomberos

5.3.1. Peligros específicos originados de químicos

-Peligros físicos, químicos y térmicos

Los tambores y/o contenedores se pueden romper por la alta presión que generan las altas temperaturas. La descomposición térmica puede producir monóxido de carbono y dióxido de carbono, gases irritantes, tóxicos y corrosivos, hidrocarburos y aldehídos. Usar equipos de respiración autónoma. Líquido inflamable. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar hasta una fuente de ignición y regresar ardiendo. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. La combustión puede producir gases tóxicos e irritantes. El líquido puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento. Los contenedores pueden estallar en contacto con calor o fuego. Los vapores pueden hacer ignición por cargas estáticas.

5.3.2. Equipos de protección y protecciones para bomberos

-Equipos de protección normal y precauciones

Usar equipo de protección personal Use agua en forma de rocío para enfriar los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento, para evitar inhalar o contactar los vapores y productos de descomposición peligrosos.

-Equipos de protección específicos y precauciones

Use un equipo de autocontenido (SCBA) y un traje encapsulado resistente al fuego. Enfrié los recipientes con niebla de agua.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones para el personal	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área.
6.2. Precauciones para el medio ambiente	NO permitir que este producto se incorpore al ambiente.
6.3. Métodos de contención	Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores, teniendo equipos de contención para retener el agua utilizada.
6.4. Métodos de limpieza	Absorber con arena, tierra o vermiculita. Recoger con herramientas que no produzcan chispas y depositar en recipientes con cierre hermético para su posterior disposición. Lavar y ventilar el área del derrame, una vez recogido el producto
6.5. Otra información	Evitar el contacto prolongado con la piel y respiración de vapores esparcidos. Cerrar el envase después de cada uso. En lo posible, conservar en el empaque original. Dejar fuera del alcance de los niños

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manejo

Lávese a fondo después del manejo. Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Evite respirar los vapores y la niebla de este producto. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Rotular los recipientes adecuadamente. Conectar los recipientes a tierra cuando se realizan transferencias del material para evitar descargas electrostáticas.

7.2. Almacenamiento

Almacenar bajo techo, a temperaturas no mayores de 35 ºC, en un lugar seco y bien ventilado alejado de fuentes de calor para evitar la auto-ignición y ayudar a su conservación. Separado de materiales incompatibles y oxidantes. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. Lejos de ácidos fuertes. Conectar los recipientes a tierra.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de exposición

COMPONENTE	OSHA		ACGIH	
	TWA	STEL	TWA	STEL
Dowanol	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Acetato de Isobutilo	150ppm (700mg/m3)	No disponible	150ppm (700mg/m3)	No disponible
Xileno	No disponible	No disponible	100ppm	150ppm

8.2. Controles de ingeniería

Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional o se mantenga lo más baja posible. Considerar la posibilidad de encerrar el proceso. Garantizar el control de las condiciones del proceso. Suministrar aire de reemplazo continuamente para suplir el aire removido. Disponer de duchas y estaciones lavaojos

8.3. Equipos de protección Personal

8.3.1. Protección de ojos y rostro	Use monogafas químicas y/o un protector facial completo
8.3.2. Protección de piel	Para contacto constante, guantes de carnaza o nitrilo son requeridos. Utilice ropa adecuada para proteger la piel. Usar vestimenta protectora impermeable.
8.3.3. Protección respiratoria	Requiere el uso de respirador con cartucho para vapores orgánicos.
8.3.4. Consideraciones de higiene generales	Utilizar solamente con ventilación adecuada. : Remover y lavar la ropa para su uso posterior. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE A **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS145
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS

PROPIEDAD	REFERENCIA	PROPIEDAD	REFERENCIA
Apariencia (color, aspecto físico y forma)	Liquido opaco	Tasa de evaporación	No disponible
Olor	A solvente acrílico	Punto de inflamación	No disponible
Estado físico	Liquido	Presión De Vapor	No disponible
pH	No disponible	Densidad De Vapor	3-5
Punto De Fusión (°C)	No disponible	Gravedad específica o densidad relativa	1-1.5
Punto Inicial Y Rango De Ebullición (°C)	150-200ºC	Solubilidad en agua	Insoluble
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosión	No disponible	Otra solubilidad	No disponible
		Temperatura De Autoignición	No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Estabilidad Química	Estable en condiciones normales.
10.2. Condiciones A Evitar	Temperaturas elevadas. Existe el peligro de estallido de los recipientes. Soldar, broncear y cortar a llama superficies recubiertas con estos productos puede producir vapores tóxicos, entre ellos: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y formaldehido.
10.3. Materiales Incompatibles	Agentes oxidantes fuertes (incrementan el riesgo de fuego o explosión); ácido nítrico, diclorohidantoina (reaccionan y pueden explotar, ácido sulfúrico concentrado, hexafluoruro de uranio, azufre). No corrosivo a metales. Incompatible con metales ligeros, plásticos diversos. Evitar que los vapores lleguen a fuentes de llama, chispa o calor, se pueden encender y causar incendios graves.
10.4. Productos De Descomposición Peligrosos	Ninguno
10.5. Posibilidad De Reacciones Peligrosas	No determinado

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad	No determinado
Persistencia/ Degradabilidad	No determinado
Bioacumulación/Acumulación	No determinado
Movilidad en el Medio Ambiente	No determinado
Otros efectos adversos	No determinado

DL 50 (Oral, Rata)	No determinado
DL 50 (Piel, Conejo)	No determinado
CL 50 (Inhalación)	No determinado
Información adicional	No determinado

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Recoger en recipientes apropiados teniendo en cuenta la clasificación de los mismos según código de colores para la gestión de residuos sólidos. Almacenar temporalmente los residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Disponer con receptores que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

Evitar que el producto sea vertido a cuerpos de agua y suelos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

14.1. Descripción Básica

-Nombre: PINTURA
-Clase de riesgo: 3
-Número de identificación según Naciones Unidas: 1263
-Grupo de empaque: III

Rótulo (Naciones Unidas)



1263

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal. Corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas.

-Reglamentación Nacional

-Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Además, aplica toda la legislación colombiana sobre medio ambiente y seguridad industrial.
-Decreto 4741 de 2005: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
-Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
-Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
-Resolución 189 de 1994, por el cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.
-Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979. Por el cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

ABREVIATURAS

-ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos).
-CAS (Chemical Abstract Service): entidad que organiza la información publicada en el Chemical Abstracts por la Sociedad Química Americana.
-CL50: (Concentración Letal): concentración de un material en el aire que causa la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en prueba de laboratorio en el cual el material es inhalado durante un tiempo determinado, generalmente de unas cuatro horas.
-CE50: concentración que produce un 50% de efecto en los organismos de ensayo.
-DL50: (Dosis Letal): es la cantidad en gramos, miligramos, litros o mililitros por kilogramo de cuerpo que, una vez suministrada, causal la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en una prueba de laboratorio. La DL50 ayuda a determinar, en corto plazo, el potencial de toxicidad de un material.
-NFPA: Asociación Nacional de Protección contra Incendios (Estados Unidos).
-STEL: (Short Time Exposure Limit): valor límite de concentración permisible. En tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales Periodos por día, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV-TWA no sea excedido.
-TWA: Valor Umbral Límite (Time Weight Average): valor permisible promedio, ponderado en el

-NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
-NTC 4435. Transporte de Mercancías Peligrosas- Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación

ACLARACIONES:

La información aquí contenida está basada en datos considerados como reales. Sin embargo, la garantía del producto no se expresa en función de los datos o resultados expresados aquí, el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el material si los procedimientos de seguridad no son aceptables y no se cumplieron según lo estipulado en esta hoja de seguridad. Adicionalmente el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el uso constante y anormal aun si los procedimientos de seguridad son los indicados. Además el comprador asume el riesgo en el uso del material.

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE B **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS146
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

Nombre comercial	STEEL COAT UV PARTE B
Nombre Químico	Catalizador de Poliuretano
Compañía	Toxement S.A
Teléfonos de Emergencia	CISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS), CRUZ ROJA: 132, BOMBEROS: 119
Correo	atencioncliente@toxement.com.co
Página Web	**www.toxement.com.co**

ASESORIA TECNICA

NIVEL NACIONAL

NIVEL INTERNACIONAL

Bogotá, D.C.- Oficina principal Calle 20 C No. 43 A – 52 Int. 4 PBX: (571) 2088600 – FAX: (571) 3680887	**Medellín** Cra 42 No 75-367 Itagüí/ Centro Industrial del Sur TEL: (574) 4480121– FAX: (574) 3768036	**Bucaramanga** **Anillo vial Giron-Floridablanca.Parque Industrial San Jorge. Bodega 5.** **TEL: (576) 6909651**
Cali Calle 52 No 1-66 Barrio La Alianza TEL: (572) 5242325 FAX: (572) 4461053	**Cartagena** Ternera 2 Bodega D3 Cartagena TEL: (575) 6526231	**Barranquilla** Calle 20 No 29-41 TEL: (575) 3706592

Costa Rica Euclid-Costa Rica Del puente de los anonos 200 oeste 150 Norte casa No 18 San José Barrio Cuba Rentecc S.A. San José de Costa Rica TEL: 0075069884 26417	**Ecuador** Euclid Ecuador S.A. Bodegas de Santa María 66 Bodega de Santa María 66 vía Daule Km 7.5 Lotización Santa Cecilia solar 13 mz 1 Bodega 2 Guayaquil, Ecuador TEL: 007593-9 8407845	**Panamá** Euclid- Panamá Vía cincuentenario entrada costa del este Puente del rey Panamá City Entrada a Costa del Este Ciudad de Panamá TEL: 007 507 66168177

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- **Visión General *en caso de emergencia***

Líquido inflamable. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar hasta una fuente de ignición y regresar ardiendo. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. La combustión puede producir gases tóxicos e irritantes. El líquido puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento. Los contenedores pueden estallar en contacto con calor o fuego. Los vapores pueden hacer ignición por cargas estáticas.

- **Estado Regulatorio OSHA**

Ninguna

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO



LIQUIDO INFLAMABLE

- **Efectos Adversos potenciales para la salud**

Rutas de exposición

Ojos	Causa irritación, enrojecimiento, lagrimeo, visión borrosa.
Piel	Puede causar irritación en personas sensibles.
Ingestión	Altamente tóxico. Causa irritación boca, garganta, esófago y estómago; además puede generar náuseas, vómito y diarrea.
Inhalación	Tóxico. Causa irritación de la nariz y el tracto respiratorio, dolor y náuseas.
Efectos crónicos	Sensibilización, irritación, daños en el hígado, daño cerebral
Signos y síntomas	Irritación boca y ojos

- **Efectos Potenciales para el Medio ambiente**

Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente. Es un producto no biodegradable No se permite su vertido en alcantarillas o fuentes de agua. La mala disposición de los residuos genera efectos nocivos en fauna y flora

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

MATERIAL	No CAS	PORCENTAJE %
Acetato de Butilo	123-86-4	20-40

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

- **Procedimientos de primeros auxilios**

- **Nota para el médico**

Ninguna establecida

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

- **Propiedades de inflamabilidad**

-Punto de inflamabilidad: No disponible
-Temperatura de auto ignición: No disponible
-Límites de inflamabilidad: No disponible

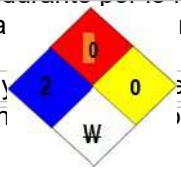
- **Medios de extinción**
- Medios de extinción adecuados

Espuma, CO2, polvo químico seco. Pequeños: polvo químico seco, espuma de alcohol, dióxido de carbono.

• Medios de extinción inadecuados No disponible

NFPA 704:2012

Salud: 2
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Riesgo especial: W



Inhalación: Lleve a la persona al aire libre. Si no respira administrar respiración artificial. NO USAR respiración boca a boca. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.

Ojos: Revisar si hay lentes de contacto y removerlos. Lavar inmediatamente con grandes cantidades de agua limpia y fresca durante por lo menos 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar remoción del químico

Piel: Lavar inmediatamente con agua abundante y jabón durante 15 min.

Ingestión: Tomar 1 ó 2 vasos de leche para diluir. No induzca el vómito.

- **Protección de Bomberos**
- Peligros específicos originados de químicos

-Peligros físicos, químicos y térmicos

Los tambores y/o contenedores se pueden romper por la alta presión que generan las altas temperaturas. La descomposición térmica puede producir monóxido de carbono y dióxido de carbono, gases irritantes, tóxicos y corrosivos, hidrocarburos y aldehídos. Usar equipos de respiración autónoma.

- **Equipos de protección y protecciones para bomberos**

-Equipos de protección normal y precauciones

Usar equipo de protección personal Use agua en forma de rocío para enfriar los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento, para evitar inhalar o contactar los vapores y productos de descomposición peligrosos

-Equipos de protección específicos y precauciones

Use un equipo de auto contendido (SCBA) y un traje encapsulado resistente al fuego. Enfrié los recipientes con niebla de agua

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

• **Precauciones para el personal**	Retirar toda fuente de ignición, apagar la batería y el motor del vehículo. Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección
6.2. Precauciones para el medio ambiente	NO permitir que este producto se incorpore al ambiente. Absorber con arena, tierra o vermiculita.
6.3. Métodos de contención	Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores, teniendo equipos de contención para retener el agua utilizada.
6.4. Métodos de limpieza	Recoger con herramientas que no produzcan chispas y depositar en recipientes con cierre hermético para su posterior disposición. Lavar y ventilar el área del derrame, una vez recogido el producto
6.5. Otra información	No incinerar envases sellados. Cualquier método de disposición debe respetar la legislación y las regulaciones locales. No arrojar en cañerías, en la tierra o en cualquier cuerpo o fuente de agua. Evitar el contacto prolongado con la piel y respiración de vapores esparcidos. Cerrar el envase después de cada uso. En lo posible, conservar en el empaque original. Dejar fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- **Manejo**

Lávese a fondo después del manejo. Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Evite respirar los vapores y la niebla de este producto. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Rotular los recipientes adecuadamente. Conectar los recipientes a tierra cuando se realizan transferencias del material para evitar descargas electrostáticas. Utilice el equipo de protección adecuada en lugares ventilados. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

- **Almacenamiento**

Almacenar bajo techo, a temperaturas no mayores de 35 ºC, en un lugar seco y bien ventilado alejado de fuentes de calor para evitar la autoignición y ayudar a su conservación. Separado de materiales incompatibles y oxidantes. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. Lejos de ácidos fuertes. Conectar los recipientes a tierra.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- **Parámetros de exposición**

- **Controles de ingeniería**

Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional o se mantenga lo más baja posible. Considerar la posibilidad de encerrar el proceso. Garantizar el control de las condiciones del proceso. Suministrar aire de reemplazo continuamente para suplir el aire removido. Disponer de duchas y estaciones lavaojos

COMPONENTE	OSHA		ACGIH	
	TWA	STEL	TWA	STEL
Acetato de Butilol	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado

- **Equipos de protección Personal**

• **Protección de ojos y rostro**	Use monogafas químicas y/o un protector facial completo
8.3.2. Protección de piel	Para contacto constante, guantes de carnaza o nitrilo son requeridos. Utilice ropa adecuada para proteger la piel. Usar vestimenta protectora impermeable.

8.3.3. Protección respiratoria	Requiere el uso de respirador con cartucho para vapores orgánicos.

8.3.4. Consideraciones de higiene generales	Remover y lavar la ropa para su uso posterior. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS

PROPIEDAD	REFERENCIA
Apariencia (color, aspecto físico y forma)	Liquido viscoso de color Ámbar
Olor	Aromático
Estado físico	Liquido
pH	No disponible
Punto De Fusión (°C)	No disponible
Punto Inicial Y Rango De Ebullición (°C)	No disponible
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosión	No disponible

PROPIEDAD	REFERENCIA
Tasa de evaporación	No disponible
Punto de inflamación	No disponible
Presión De Vapor	No disponible
Densidad De Vapor	No disponible
Gravedad específica o densidad relativa	0.97
Solubilidad en agua	Insoluble
Otra solubilidad	No disponible
Temperatura De Autoignición	No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Estabilidad Química	Estable en condiciones normales.
10.2. Condiciones A Evitar	Temperaturas elevadas. Existe el peligro de estallido de los recipientes. Soldar, broncear y cortar a llama superficies recubiertas con estos productos puede producir vapores tóxicos, entre ellos: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y formaldehido.
10.3. Materiales Incompatibles	Agentes oxidantes fuertes (incrementan el riesgo de fuego o explosión); ácido nítrico, diclorohidantoina (reaccionan y pueden explotar, ácido sulfúrico concentrado, hexafluoruro de uranio, azufre). No corrosivo a metales. Incompatible con metales ligeros, plásticos diversos.
10.4. Productos De Descomposición Peligrosos	Evitar que los vapores lleguen a fuentes de llama, chispa o calor, se pueden encender y causar incendios graves.
10.5. Posibilidad De Reacciones Peligrosas	Ninguna adicional

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

DL 50 (Oral, ratas):	No disponible
DL 50 (Piel, conejos):	No disponible
CL 50 (Inhalación):	No disponible

Información adicional:	Dañino o fatal si es tragado. Efectos Nocivos Puede causar irritación Los vapores tienen efecto narcótico. Pueden verse afectado el tiempo de reacción y el sentido de la coordinación

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad	No disponible
Persistencia/ Degradabilidad	No disponible
Bioacumulación/Acumulación	No disponible
Movilidad en el Medio Ambiente	No disponible
Otros efectos adversos	No disponible

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Recoger en recipientes apropiados teniendo en cuenta la clasificación de los mismos según código de colores para la gestión de residuos sólidos. Almacenar temporalmente los residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.
Disponer con receptores que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente. Evitar que el producto sea vertido a cuerpos de agua y suelos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

14.1. Descripción Básica

Nombre: PINTURA
-Clase de riesgo: 3
-Número de identificación según Naciones Unidas: 1263
-Grupo de empaque: III

Rótulo (Naciones Unidas)



1263

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal. Corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas.

-Reglamentación Nacional

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE B **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS146
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

EUCLID GROUP TOXEMENT

-Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Además, aplica toda la legislación colombiana sobre medio ambiente y seguridad industrial.
-Decreto 4741 de 2005: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
-Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
-Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
-Resolución 189 de 1994, por el cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.
-Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979. Por el cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

ABREVIATURAS

-ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos).
-CAS (Chemical Abstract Service): entidad que organiza la información publicada en el Chemical Abstracts por la Sociedad Química Americana.
-CL50: (Concentración Letal): concentración de un material en el aire que causa la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en prueba de laboratorio en el cual el material es inhalado durante un tiempo determinado, generalmente de unas cuatro horas.
-CE50: concentración que produce un 50% de efecto en los organismos de ensayo.
-DL50: (Dosis Letal): es la cantidad en gramos, miligramos, litros o mililitros por kilogramo de cuerpo que, una vez suministrada, causal la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en una prueba de laboratorio. La DL50 ayuda a determinar, en corto plazo, el potencial de toxicidad de un material.
-NFPA: Asociación Nacional de Protección contra Incendios (Estados Unidos).
-STEL: (Short Time Exposure Limit): valor límite de concentración permisible. En tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales Periodos por día, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV-TWA no sea excedido.
-TWA: Valor Umbral Límite (Time Weight Average): valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.
-UN: Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, 14va. Revisión. ONU, 2005.
- ACGIH. TLV´s and BEI´s for Chemical substances and Physical Agents. ACGIH, 2007.
- Forsberg and Mansdorf. Selection Guide to Chemical Protective Clothing. Edicion 3. 1997.
- CANUTEC Guia de Respuesta en Caso de Emergencia 2012. Edición Colombia.

-NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
-NTC 4435. Transporte de Mercancías Peligrosas- Hojas de datos de seguridad para materiales.

ACLARACIONES:

La información aquí contenida está basada en datos considerados como reales. Sin embargo, la garantía del producto no se expresa en función de los datos o resultados expresados aquí, el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el material si los procedimientos de seguridad no son aceptables y no se cumplieron según lo estipulado en esta hoja de seguridad. Adicionalmente el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el uso constante y anormal aun si los procedimientos de seguridad son los indicados. Además el comprador asume el riesgo en el uso del material.

SERIE POWRLINER™

Características:

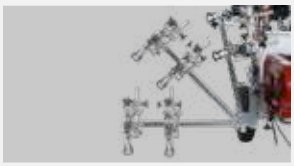
Versatilidad
Le permite el trazado de líneas tanto sobre pavimento como campos deportivos.

Diseño fácil para el usuario
Fácil de operar y manejar.

Control de presión preciso
Desde 400 a 3300 PSI, para recubrimientos de pulverización de cuerpo liviano hasta pinturas para el trazado de líneas con bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV).



PowrCenter™
Diseñado con controles y funciones prácticos y fáciles de usar, como el soporte de boquilla, puerto para cargar el celular y porta taza.



SmartArm™
Creado para girar y elevarse, lo que hace que los ajustes de línea y el transporte sean rápidos y fáciles.[1]

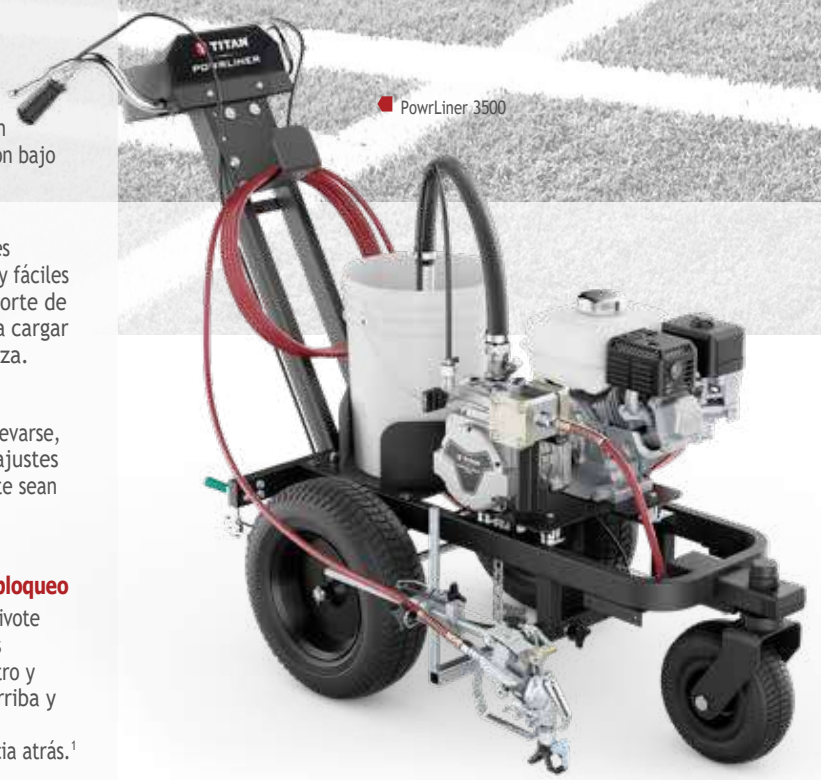


Manubrios de interbloqueo
Ajuste fácilmente el pivote de manubrios de tres maneras: hacia adentro y hacia afuera, hacia arriba y hacia abajo, y hacia adelante o hacia atrás.[1]

[1] Disponible solo en la serie PowrLiner 55.

POWRLINER

Fabricado con la tecnología que ofrece un trazado de líneas con una calidad de línea nítida y uniforme, incluso en las superficies más difíciles.



PowrLiner 3500



PowrLiner 850



PowrLiner 2850



PowrLiner 4955



PowrLiner 6955



PowrLiner 8955

	PowrLiner 850	PowrLiner 2850	PowrLiner 3500	PowrLiner 4955	PowrLiner 6955	PowrLiner 8955
ESPECIFICACIONES						
Entrega máx. con alimentación a gasolina		0.92 GPM		1.25 GPM		2.50 GPM
Tamaño máx. de la boquilla - 1		0.032"		0.037"		0.054"
pistola Tamaño máx. de la boquilla - 2		0.019"		0.028"		0.038"
pistolas Presión máxima de trabajo		3300 PSI		3300 PSI		3300 PSI
Motor con alimentación a gasolina		Honda® GX120 con alerta de nivel bajo de aceite		Honda GX120 con arranque mediante cuerda		Honda GX200 con arranque eléctrico y alerta de bajo nivel de aceite
Tecnología de bomba y transmisión		Pistón accionado por embrague		Speeflo® HydraDrive™		Speeflo® HydraDrive™
CONFIGURACIONES	**PIEZA N.º**	**PIEZA N.º**	**PIEZA N.º**	**PIEZA N.º**	**PIEZA N.º**	**PIEZA N.º**
	0290005	0290009	0537015	0290052H	0290053H	0290054H

FICHA TECNICA PULIDORA MAKITA



CARACTERÍSTICAS GENERALES | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Durabilidad excepcional.
- Incremento de resistencia al calor.
- Estructura superior anti-polvo.
- Engranaje cónico fabricado para mayor fuerza.
- La carcasa puede ser posicionada cada 90 grados.

CARACTERÍSTICAS GENERALES | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Doble Aislamiento
- Arranque Suave

CARACTERÍSTICAS GENERALES | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Potencia de entrada	1.650W
Diámetro de disco	230mm (9")
Velocidad sin carga	6.000
Dimensiones (L x A x A)	473 x 249 x 140mm (18-5/8" x 9-3/4" x 5-1/2")
Peso neto	5,8kg (12,8lbs)

Escalera Certificada Tipo Tijera en Fibra de Vidrio Industrial



Escaleras en fibra de vidrio gracias a su alta resistencia, soportan las más altas exigencias.

55. Extra fuerte, liviana y aislada
56. Plataforma de plástico ABS.
57. Bisagras en acero galvanizado.
58. Peldaños Planos en aluminio ranurado,
59. 300 libras de Capacidad de Carga, o 136 Kilogramos
60. Zapatas de acero galvanizado con Caucho
61. Uso Industrial. **TIPO IA**

    Extrafuerte, Liviana y Aislada, Uso Industrial eléctrico, 300 libras de Capacidad de Carga, Tipo 1A, para Trabajo Pesado, Cumplen la norma ANSI 14.5, Peldaños Planos en Aluminio Ranurado, Plataforma de Plástico. Zapatas antideslizantes de Acero y Caucho, Garantía de un año, Repuestos y Servicio Local.

Opcionales – Plataforma de Aluminio, Doble Subida, y Ruedas.

PERFILES o Rieles Pultruidos: Son fabricados con resina de poliestireno, reforzados con Fibra de Vidrio, con inhibidor de rayos ultravioleta, para retardar el fenómeno de envejecimiento por la exposición solar, son livianos, más resistentes, con un alto nivel de aislamiento, gran resistencia mecánica y uniformidad en las características eléctricas y mecánicas; nuestro proveedor es la Strongwell, de Estados Unidos, ellos tienen patentado este material como EXTREN 525 específicamente para la fabricación de perfiles para escaleras de uso eléctrico y también de tubos para pértigas.Es un material específicamente adecuado para uso eléctrico a intemperie. La Strongwell provee de tubos y perfiles a casi todos los fabricantes de Pértigas y Escaleras en Fibra de Vidrio de los Estados Unidos. Como son la Hasting, AB Change, Werner, Stanley, Louiville, y muchos otros.

BISAGRAS en acero galvanizado. PLATAFORMA de Plástico ABS de alto impacto, muchísimo más fuertes, gruesos y robustos que los usuales de otros fabricantes.

PELDAÑOS de duraluminio fuertes y livianos, con un labrado o estrías profundas muy especial y diferente, que garantiza una mejor adherencia a la suela de los zapatos del operario.

REMACHES más fuertes y durables. Peso, medidas y características homologadas a los Estándares y Normas Internacionales.

CAPACIDAD DE CARGA: Producimos escaleras TIPO 1A EXTRAPESADO PARA las normas USO ELECTRICO INDUSTRIAL con la máxima capacidad de carga de diseño de 300 Libras o 136 Kilogramos. También producimos escaleras Tipo Comercial con capacidad de carga de 250 Libras o 114 Kilogramos.

ZAPATAS resistentes, durable en acero galvanizado, con suela plástica antideslizante.

CALIDAD Nuestras escaleras cumplen con las normas internacionales, específicamente con la Norma ANSI A 14.5 y EN-131 que regula la fabricación de las escaleras en Fibra de Vidrio.Certificación Nacional del Laboratorio de la Empresa de Teléfonos de Bogotá y de Ecopetrol Dpto. Calidad,también del Laboratorio de Pruebas de la Universidad de Panamá. Todas estas en nuestro poder, Veintidós años Experiencia. GARANTIA, Repuestos y Servicios Locales.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;



NUMIL CALDERÓN CRUZ
Ingeniero Industrial HSEQ